

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**La Universidad que siembra**

**VICERRECTORADO VPDR-APURE  
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**EDUCACIÓN LIBERADORA EN EL MARCO DEL PROCESO DE  
TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN  
RODRÍGUEZ, NÚCLEO ELORZA.**

**Autor:** Luís E, Hernández, A  
**Tutora:** Dra. Marielida Rodríguez

Elorza, Octubre 2019

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Programa de Estudios Avanzados  
Maestría en Docencia Universitaria

La Universidad que siembra

**EDUCACIÓN LIBERADORA EN EL MARCO DEL PROCESO DE  
TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ,  
NÚCLEO ELORZA.**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al grado de Magister en  
Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria.

**Autor:** Luís E, Hernández, A

**C.I:** V- 12.902.910

**Tutora:** Dra. Marielida Rodríguez

Elorza, Octubre de 2019



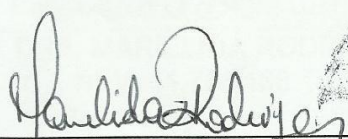
Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"  
UNELLEZ – Apure

Vicerrectorado de Planificación  
y Desarrollo Regional

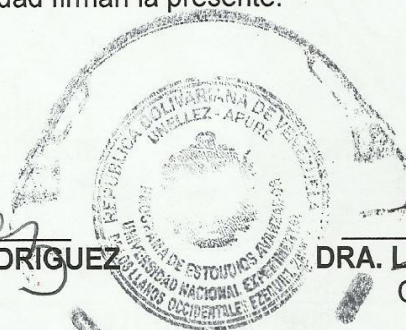
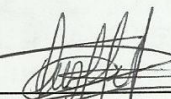
**PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS**

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

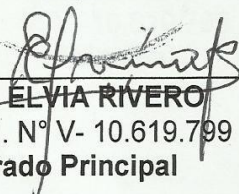
Hoy 10 de Noviembre del año 2019, siendo las 02:00 pm, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"TRANSFORMACION CURRICULAR PARA UNA EDUCACION LIBERADORA EN EL CONTEXTO DE LA UNESR"**, bajo la responsabilidad del (la) participante: **LUIS HERNANDEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 12.902.910**, perteneciente a la **XXI Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a): **DRA. MARIELIDA RODRIGUEZ**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA** El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 199, Ordinaria, de fecha 28/10/2019, Punto N° 72**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** al Trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente.



**DRA. MARIELIDA RODRIGUEZ**  
C.I. N° V- 11.756.168  
Tutora

**DRA. LUZ MILAGRO USECHE**  
C.I. N° V- 17.353.460  
Jurado Principal




**DRA. ELVIA RIVERO**  
C.I. N° V- 10.619.799  
Jurado Principal

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Marielida Rodríguez, cédula de identidad N°11.756.168, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, titulado **EDUCACIÓN LIBERADORA EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ, NÚCLEO ELORZA**, presentado por el ciudadano **Luís E. Hernández, A.**, para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención: Docencia Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Elorza , a los 6 días del Octubre  
del año 2019.

presentado y de conformidad inicial la

  
**DRA. MARIELIDA RODRÍGUEZ**  
C.I. N° V- 11.756.168  
Firma de Aprobación del tutor  
Tutor

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios todo poderoso por ser mi guía cada día, por dirigir y guiar mis pasos, hoy he obtenido un logro más de muchos que vendrán, no es difícil, pero tampoco fácil, pero con constancia y dedicación puedo decir si se puede, hoy te pido Dios padre que bendigas mi vida y cada una de mis metas propuestas “AMEN”.

A mis, padres Dionisio Hernández y Ana Victoria de Hernández a ellos les dedico con gran cariño este logro obtenido y desde el cielo me sigan bendiciendo cada día mas.

A mi hija Mariannys Hernández, Nerimar Hernández y Carluisa Hernández por ser inspiración y darme ganas de seguir cada día demostrándoles cuán grande e importante son en mi vida, este logro y los que vengan son para ustedes.

A mis hermano Ángel Hernández por confiar en mí y verme nuevamente cumpliendo otra meta mas en mi vida.

A mi Esposa Mayra Muñoz por ser mí compañera incondicional y luchar el día a día es este camino andado.

A mis amigos José Hurtado, Sandra Peñaloza, Cesar Arana que compartieron y son parte de este gran logro.

A mi tutora Marielida Rodríguez por formar parte de este logro y dedicar cada momento con dedicación a mi trabajo de grado gracias de verdad.

Gracias a todas a aquellas personas que de una u otra manera formaron parte de este gran acontecimiento.

Le doy gracias a dios porque cada una de ustedes estuvo allí cuando mas necesite de ustedes, sin duda son verdaderos amigos en este camino andado.

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Coordinación de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

## **EDUCACIÓN LIBERADORA EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ, NÚCLEO ELORZA.**

**Autor:** Luís, E. Hernández, A.  
**Tutora:** Msc. Marielida Rodríguez  
**Año:** 2019.

### **RESUMEN**

El trabajo de investigación tiene como objetivo proponer estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", Núcleo Elorza-Apure. El estudio se ubicó en una investigación de campo en un nivel descriptivo, ya que se obtuvo información de la realidad, bajo la modalidad de proyecto factible. La población y muestra la conformaron los veintidós (22) docentes de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", Elorza. La técnica empleada en la presente investigación fue la encuesta y el instrumento de recolección de la información el cuestionario estructurado con alternativas polícotómicas. La validación del instrumento se determinó por medio de la validez de contenido y a través del juicio de expertos; la confiabilidad se midió por medio de una prueba piloto. Se concluye que las formas pedagógicas y educativas en el contexto de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez "UNESR" Extensión Elorza está centrada filosóficamente a preparar al talento humano para intervenir en la solución de diversas problemáticas de su entorno. Por tanto, para poder responder a tales demandas, es necesario replantearse el trabajo de los docentes, también de los estudiantes, para lo que se ha de centrar la atención en una serie de cambios que se concreten en una evolución que vaya de la transmisión de información, repetición y aplicación, se busca responder a una nueva visión de la educación liberadora.

Descriptores: Educación liberadora, proceso de cambio curricular, enseñanza y aprendizaje.



## INTRODUCCIÓN

En el marco de los acontecimientos del siglo XXI, los cambios y transformaciones ocurridos en la sociedad en aspectos fundamentales como la educación, currículo, cultura, ciencia, tecnología, ética, ambiente y ecología, articulados hacia la búsqueda de una educación centrada en la formación personal, académica, profesional y social de estudiantes universitarios con la intervención de la Familia, Universidad, Estado y Comunidad, para incorporarse al proceso de desarrollo de planes, programas y proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades potenciales de las organizaciones sociales mediante la competitividad y productividad conducidas al mejoramiento continuo de un ser social más ético, humanístico, comunicativo, con valores de convivencia y cultura del emprendimiento.

Es evidente entonces que una de las necesidades prioritarias existentes en la educación universitaria venezolana lo constituyen los modelos tradicionales de formación del talento humano, por cuanto sus respuestas inmediatas están centradas fundamentalmente en los cambios evolutivos del currículo universitario, de las metodologías de enseñanza aprendizaje, técnicas y estrategias de aprendizaje- evaluación y la incorporación de innovaciones educativas en los contenidos curriculares que con los procesos científicos-tecnológicos y evolutivos de la sociedad se debilitan y pierden vigencia por lo que constantemente se requiere de la ciencia, tecnología e innovación científica mediante las funciones de docencia, creación intelectual y vinculación sociocomunitaria integradas a las acciones del compromiso docente.

Con referencia a lo anterior la Universidad, de acuerdo a la Ley de Universidades (LU) (1970, Art. 1°), “es fundamentalmente una comunidad de interese espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”. Son Instituciones al servicio de la nación y deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir estas misiones, sus actividades se dirigen a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a



formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo (LU, 1970, Artículos 2° y 3°).

Contrariamente a lo que se ha expresado en la (LU), la praxis educativa que dirige la acción universitaria de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) se basa en los principios filosóficos: nacional, experimental, andragógico, participativo y flexible. No obstante, la UNESR, Extensión Elorza, se ha ido apartando de los objetivos que le dieran origen, haciendo que ésta se acerque cada vez más a parámetros tradicionales. Ello se evidencia en una marcada tendencia a la declinación de sus principales fortalezas, tales como: los estudios universitarios supervisados, la filosofía andragógica, que define al estudiante como adulto con características muy particulares y libertad en la toma de sus decisiones.

Partiendo de los planteamientos aquí expuestos, esta investigación pretende proponer estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure, para así .dar respuesta a algunas inquietudes generadas. Esta investigación se presenta en seis capítulos, los cuales responden a la siguiente estructura: En el Capítulo I, se plantea el problema, los objetivos propuestos para desarrollar el estudio y la justificación.

El II capítulo, lo conforman los antecedentes que permiten fundamentar la investigación, El III capítulo describe la metodología: diseño y tipo de investigación, utilizados, modalidad, población-muestra, técnicas e instrumentos de investigación, validez y confiabilidad. El Capítulo IV comprende el análisis de los datos aportados por los docentes de la UNESR, Elorza, el IV Capítulo corresponde a las conclusiones y recomendaciones, las cuales dan respuesta a las inquietudes planteadas en el primer capítulo; el VI Capítulo la propuesta. Finalmente, se incluye la Bibliografía utilizada a lo largo de la investigación y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

Desde finales del siglo XX, la educación universitaria se ha visto impactada por situaciones nuevas que exigen en el futuro inmediato, repensar su propósito y reorientar la concepción del currículo universitario, así como también los roles del estudiante, del docente y del gerente educativo en el marco de una sociedad globalizada, informatizada y sometida a una crisis paradigmática que todo lo cuestiona y lo evalúa a la luz de diferentes perspectivas, muy a diferencia de lo que se vivía en el contexto universitario en la primera mitad del siglo XX, cuando se suponía la estabilidad y recurrencia de actividades y procesos de forma casi permanente y pronosticable.

En la actualidad, se plantea una demanda de educación universitaria sin precedentes, acompañada de una gran diversificación y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico, tal y como fue planteado desde la Declaración Mundial sobre la Educación Universitaria en el Siglo XXI: visión y acción de la UNESCO (1998), citada por Correa (2014), en la cual se expresa que las universidades no están dando las respuestas esperadas a los muchos desafíos que, de diversa índole, se plantean en el campo de la economía, de la empresa, de la sociedad, de la política o de la cultura.

Para este momento, la dinámica mundial y el desarrollo económico de los países industrializados, exigen que las instituciones universitarias integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, la generación, difusión y la aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales de cada momento, es decir, hacer realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad. En este sentido, Correa (ya citado) establece que la pertinencia de la educación universitaria en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar

con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, (2007) también comparte esa afirmación, cuando expresa que:

El pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento. La esencia de la educación, en su visión del pensamiento complejo, radicaría en los siete saberes fundamentales que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: (a). El conocimiento del conocimiento; (b). Los principios de un conocimiento pertinente; (c). Enseñar la condición humana; (d). Enseñar la identidad terrenal; €. Enfrentar las incertidumbres; (f). Enseñar la comprensión y (g). Enseñar la ética del género humano (p. 9).

El sentido de estos planteamientos ha sido contemplado por la UNESCO cuando establece que la misión de la educación universitaria debe constituir un espacio abierto para la formación universitaria que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

De acuerdo a la literatura especializada que aborda la problemática que a nivel mundial se vive en el campo educativo, se evidencia que en los inicios del siglo XXI el mundo está demandando cambios a nivel curricular, que produzcan efectos positivos en los sistemas educativos de los diferentes países, y por ende en el mundo. Al respecto Lanz, (2015) indica que “la construcción curricular debe dar respuestas a las exigencias de una sociedad en transición, como la actual” (p.12), es decir, que para el autor, se está viviendo un momento de cambio y el currículo se convierte en un elemento importante para producir estos cambios, ya que en él subyacen las intenciones para la construcción, generación y transmisión del conocimiento, sobre todo en las instituciones universitarias.

Sin embargo Correa (2014), plantea que “existe un poco o nula contextualización de los procesos curriculares para responder a la dinámica y retos de los escenarios de desarrollo y tendencias contemporáneas que permean la educación” (p.10), es decir, que los procesos curriculares que se llevan a cabo en la instituciones universitarias deben sustentarse en las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI, por lo cual se debe proponer estrategias para la educación liberadora enmarcadas en el proceso de transformación curricular de las Universidades puedan satisfacer las exigencias de la sociedad contemporánea.

En el caso específico de Venezuela, según Carreño, (2015) el sector universitario, poco tiempo después de la Conferencia Regional de la UNESCO celebrada en La Habana 2012, se inició un proceso transformación, aunque otros lo llaman modernización de la Educación Universitaria, basándose principalmente en los aspectos tocados en la reunión de La Habana, como por ejemplo: la pertinencia, la calidad y el financiamiento de las Instituciones de Educación Universitaria, entre otros. Pero quizás uno de los aspectos en los cuales se ha centrado dicho proceso es en la reforma curricular, dando origen al inicio de revisiones curriculares en las Instituciones Educativas venezolanas, que han traído como consecuencia la reducción en algunos casos el tiempo de graduación en las licenciaturas de 5 a 4 años.

Pese a la innovación que representa la Universidad Simón Rodríguez, las diferentes administraciones directivas se han ido apartando de los objetivos que le dieran origen, haciendo que ésta se acerque cada vez más a parámetros tradicionales. Ello se evidencia en una marcada tendencia a la declinación de sus principales fortalezas, tales como: los Estudios Universitarios Supervisados, la filosofía andragógica, que define al estudiante como adulto con características muy particulares y libertad en la toma de sus decisiones.

Como puede observarse, la actual praxis educativa en la UNESR, copia nuevamente los modelos de enseñanza de corte tradicional, en el que por ejemplo, un facilitador se convierte en dador de clases, negando al participante la oportunidad de intervenir de forma activa en la producción del conocimiento e irrespetando la autonomía del mismo. Estas situaciones invitaron a pensar que esta universidad se fue apartando del modelo teórico andragógica bajo el cual fue

creada. Desde esta perspectiva, la UNESR parece alejarse de su modelo experimental de origen.

Además, en la Reunión Nacional de Currículo de 2002, la comisión llegó a caracterizar el currículo de las universidades venezolanas de la siguiente manera: a) Rígido: a los estudiantes sólo le es permitido el transitar dentro del plan de estudios para la obtención del grado académico, b) Poca pertinencia social: el proceso educativo en las universidades no responden a las necesidades de la juventud y de la sociedad, c) énfasis en la formación especializada: lo que se interpone en la formación de un ciudadano integral, que pueda comprender el complejo mundo que le rodea desde diversas perspectivas, d) frondosidad curricular: que lleva a que los planes de estudio estén sobrecargado de unidades curriculares, que en muchos casos repiten contenidos y e) tradicionalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje: en el que se manifiesta la autoridad docente en el aula de clase.

Con referencia a lo anterior, en la UNESR, Núcleo Elorza, el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla a través de un acto didáctico centrado exclusivamente en la función de transmisión del saber y en la responsabilidad mediatizadora del docente entre el participante y el saber. En este sentido la presentación y apropiación del saber en el contexto educativo tienen su propio significado dentro de un conocimiento transmitido como dogma, y en el cual el estudiante no interactúa directamente con el saber y a modo propio, sino que en la interacción estudiante-saber permanentemente está presente la figura del docente intercediendo, limitando e imponiendo las comprensiones. De allí que se piensa en lo apremiante de una acción pedagógica liberadora como elemento clave para la renovación de prácticas curriculares alineadas con las necesidades sociales.

Ante la situación planteada, la universidad debe constituirse en un espacio idóneo para la libertad, la participación, la reflexión, la crítica y la emancipación, ya que en esta medida se estarán ofreciendo escenarios para el desarrollo del poder que necesita el individuo, poder que le permita no solo cuestionar y discrepar con una conciencia crítica y social, sino que le permita involucrarse, proponer y promover las transformaciones sociales que el país necesita. En este escenario se hace un llamado al desarrollo de la consciencia social del docente y

del estudiante como elementos determinantes para el desarrollo del empoderamiento y la transformación, ante lo cual la universidad juega un papel importante, ya que su competencia educativa implica un compromiso responsivo ante las necesidades sociales, compromiso que no se concreta en el vacío, sino desde el aula universitaria, escenario de contestación, concientización, empoderamiento, emancipación y proposición.

Evidentemente, es necesario e impostergable repensar seriamente a la universidad, sobre todo en estos tiempos de cambio, de manera tal que se profundicen los esfuerzos por responder a las necesidades fundamentales de formación, que sea socialmente más relevante y más pertinente, en fin, que propicie la generación de conocimientos y una práctica pedagógica mediante una cultura académica inter y transdisciplinaria, conectada a la comprensión de la realidad y con los propósitos sociales que persigue la nación; por lo tanto debe llevar a la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” a replantear el objetivo para el cual fue creada.

Para tal efecto, se plantean las siguientes inquietudes científicas:

¿Qué cambios se han implementado en la enseñanza y aprendizaje de los participantes en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, para el fomento de la educación liberadora?

¿Cuáles estrategias han sido implementadas para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”?

¿Qué estrategias se podrán diseñar para la educación liberadora enmarcadas en el proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo general**

Proponer estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

### **Objetivos específicos**

Identificar los cambios implementados para la enseñanza y aprendizaje de los participantes en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, para el fomento de la educación liberadora.

Caracterizar las estrategias implementadas para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”.

Diseñar estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

### **Justificación de la investigación**

El conocimiento de la ciencia de la educación, plantea como tarea revolucionaria los retos que implica garantizar la calidad de una educación comprometida con el cambio social, presentando para ello diferentes ámbitos de incidencia y actuación concebidos no como compartimentos cerrados, sino como un sistema de interacciones articulados con el cual la universidad necesariamente se resignifica al vincularse de forma recursiva con diferentes instancias dentro y fuera de sus muros, de manera que lo educativo transforme a la realidad y esta a su vez transforma lo educativo. Lo que invita a pensar, debatir, sistematizar, organizar y definir conceptos y estrategias de acción-transformación, para el nivel universitario, con los cuales construir una nueva hegemonía revolucionaria sobre la noción de calidad en educación y su evaluación desde una perspectiva liberadora.

Ante todo, es importante indicar que la investigación se justifica desde la línea de investigación en la cual se enmarca “Procesos de Educación y Aprendizaje”, debido a que la educación como práctica humana ha estado constituida por procesos sociales, históricos, culturales, políticos, religiosos y económicos, y ha sido parte de estrategias de dominación así como de estrategias de liberación, constituyéndose de este modo en un escenario de pujas de poder donde los distintos sectores o grupos sociales se disputan el espacio, con el

objetivo de imponer los conocimientos, hábitos y valores que mejor respondan a sus necesidades e intereses colectivos.

En virtud de esto, las instituciones tienen la función política, entendida ésta, en el sentido más auténtico de la palabra, esto es, como el arte de ordenar las fuerzas y poderes sociales para la obtención del bien común. El conocimiento que se engendra en la institución debe conducir a la búsqueda de las mejores concepciones y medios para la realización de dicho bien, pero es necesario que no se convierta en una corriente partidista ni en una obra de beneficencia. Su responsabilidad radica en su labor de fomentar el saber y es desde él ha de prestar una contribución eficaz en el ordenamiento de la sociedad.

Por lo tanto, es necesario diseñar una base teórica, que permita sentar las bases para la transformación curricular para una educación liberadora en el entorno de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure; que permita cumplir con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, personal docente e investigador ) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él.

Desde esta perspectiva, la investigación tiene importancia teórica ya que, la información obtenida con su ejecución servirá para desarrollar y sustentar otros estudios similares a este, además; por otro lado, aumentará el material de consulta de la biblioteca de esta casa de estudios. En el contexto académico, se verán beneficiados en primer lugar la universidad objeto de estudio, puesto que a través de la misma se sentarán sólidas bases teóricas para la educación liberadora desde la transformación curricular de la Universidad “Simón Rodríguez” al delimitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, debidamente sustentado y fortalecido para configurar el papel de la universidad en esta época. Por ello resulta impostergable profundizar en todos esos aspectos, pero muy especialmente en un conocimiento reflexivo del ámbito curricular, que profundice en la discusión epistemológica, postergada desde hace mucho.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

A continuación se presentarán las bases teóricas y conceptos que sustentarán esta investigación cuyo objetivo es proponer un plan estratégico de transformación curricular para una educación liberadora en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Según, Balliachi (2011), los antecedentes “consisten en una relación de los trabajos empíricos previos, relacionados con el problema planteado, es decir, estudios realizados anteriormente, quién o quienes han investigado esa problemática, aunque sea con variables diferentes o con las mismas variables pero, en temporalidad diferente” (p. 4). Es decir, trabajos que exponen lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de investigación. En este apartado se refieren las principales investigaciones sobre el área cercana: autores, enfoques y métodos empleados, conclusiones e interpretaciones teóricas.

En primer lugar se expone a Mariscal, (2017), quien realizó una investigación cuyo título fue “Competencias del meso proyecto curricular del curso de formación docente para profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo”. Trabajo de Grado presentado ante la Comisión Coordinadora del Programa de Diseño Curricular, Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, Naguanagua; como requisito para optar al grado académico de Magíster Desarrollo Curricular; cuyo objetivo fue establecer las competencias del meso proyecto curricular del Curso de Formación Docente para profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

Se llevó a cabo a través de una investigación curricular fundamentada en una investigación de campo y siguiendo la metodología del enfoque Ecosistémico-Formativo propuesto por Durant y Naveda (2012) para la

transformación curricular por competencias de la Universidad de Carabobo. La muestra seleccionada estuvo conformada por los docentes que imparten el curso actual y la coordinadora del programa lo que representa el total de la población.

Las técnicas utilizadas fueron las de grupo focal y lluvia de ideas a través de plenarios e ideas generadoras. Se utilizaron instrumentos de recolección diseñados por la Dirección Central de Currículo de la Universidad de Carabobo (2012), adaptados y adecuados, tanto para los procesos de deconstrucción, y de reconstrucción, como para el de validación de las competencias (global y específicas). Se obtuvieron como resultados las competencias globales, específicas y transversales del programa, así como también la malla curricular con 7 períodos y 4 módulos de competencia: Fundamentos en Educación, Investigación y Emprendimiento, Tecnología y Docencia.

Este estudio sirve a la investigación que se propone para fundamentar con resultados empíricos la necesidad de proponer un plan estratégico para la transformación curricular para una educación liberadora en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure, que va más allá de lo que tradicionalmente se ha visto como la formulación de perfiles, pensum o plan de estudios de una carrera.

En este mismo orden de ideas, Carreño, (2015), llevó a cabo un trabajo de investigación titulado “El ser y el hacer del docente venezolano en el contexto de la Educación Bolivariana”, trabajo de grado presentado ante la Universidad de Carabobo para optar al título de doctora en educación. Tuvo como objetivo una aproximación teórica desde el ser y el hacer docente venezolano en el contexto de la Educación Bolivariana, siendo sus soportes teóricos el humanismo, la ciudadanía global y la acción comunicativa, entre otros.

La metodología se fundamentó en el paradigma cualitativo a través de una investigación etnográfica, siendo los informantes clave cuatro docentes del Liceo Bolivariano “Monseñor Francisco Miguel Seijas”, ubicado en la población de Tinaquillo, Estado Cojedes; como técnicas de recolección, se emplearon la observación y la entrevista, cuyos resultados señalaron debilidades en el proceso de conducción del aprendizaje y discrepancias entre el ser y hacer docente respecto a los paradigmas humanistas de la educación, procediendo a elaborar la

Aproximación Teórica al Ser y Hacer Docente en el Contexto de la Educación Bolivariana y a dejar como reflexión que hoy, cuando muchos docentes se limitan a cultivar sólo lo cognitivo, es bueno recordar que lo disciplinar evoluciona y en poco tiempo entra en obsolescencia... los conocimientos se desactualizan, los valores humanos, nunca.

Esta investigación sirve para apoyar la necesidad de reforzar la formación docente en profesionales en ejercicio de la docencia en educación universitaria, como base de la transformación curricular para una educación liberadora en el contexto universitario, enfoca hacia el área de valores y complejidad, planteada desde el ser y hacer del docente en el proceso de formación integral de los estudiantes. Por ello, de nada sirve que se perfeccionen los planes de estudios, que el currículo sea adaptado a las características del desarrollo de la presente época, que se construyan magníficas instalaciones educativas y se obtengan excelentes medios de enseñanza sin un ser y hacer docente pertinente, pues no podrá tener lugar el perfeccionamiento real de la educación en el marco de los valores éticos y morales.

También Gutiérrez, (2015) llevó a cabo un trabajo de investigación titulado Programa de formación para fortalecer el desempeño profesional de los docentes de la UNELLEZ Municipalizada del Municipio Cruz Paredes con el objetivo de diseñar un programa de formación para fortalecer el desempeño profesional de los docentes de la UNELLEZ Municipalizada del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas, durante el año lectivo 2015-1. La muestra estuvo conformada por 69 docentes de una población total de 84, que administraban el currículo en la UNELLEZ, en el semestre 2015-1 del municipio Cruz Paredes y el instrumento utilizado para recabar la información fue un cuestionario de 19 ítems en la escala de Lickert con las siguientes alternativas: Siempre, Frecuentemente, Ocasionalmente, Rara Vez y Nunca.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el investigador concluyó que en la práctica no se ha considerado la investigación, extensión y docencia como componentes inseparables de la tarea educativa y que sólo se cumple la función docente, mientras que la investigación y extensión, consideradas de alto valor para la producción de conocimientos y contribuir a la solución de los problemas de la

sociedad, no son asumidas por lo que los esfuerzos de la institución en el Municipio Cruz Paredes se centran sólo en que el docente cumpla el dar clases. Adicionalmente el investigador expone que otra de las conclusiones significativas es el hecho de que la UNELLEZ no ha cumplido con su responsabilidad de brindar cursos o talleres dirigidos a optimizar la evaluación de los aprendizajes dado que el 75 % de la muestra manifestó que Nunca ha recibido curso alguno lo que indica que los docentes no han tenido la asistencia debida por la institución y que esta, al parecer, solo se ocupa de que los docentes cumplan con el dar clases.

### **Antecedentes Históricos**

Las Universidades Nacionales Experimentales, fueron creadas con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en la Educación Superior con un grado de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa. La Universidad Simón Rodríguez, (USR), más tarde “Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez” (UNESR), es la cuarta universidad nacional de carácter experimental, creada en el país en 1974; orientada fundamentalmente a desarrollar experiencias que permitieran esclarecer parte de la situación educativa nacional, y a la vez, proporcionar fórmulas experimentales para explorar caminos para la solución de cuestiones esenciales que, para el momento, conformaban la problemática integral del desarrollo de la Educación Superior en Venezuela. No obstante, con el devenir de los años las diferentes administraciones de ésta, se han apartado de los objetivos iniciales, haciendo que la UNESR se parezca cada vez más a cualquier institución de educación superior tradicional.

Según el Informe de Creación de la UNESR (1977), el nombre de Simón Rodríguez, imponía que ésta se orientara fundamentalmente a la Educación, al desarrollar experiencias que permitieran esclarecer parte de la situación educativa nacional, y a la vez, proporcionar fórmulas experimentales orientadas a explorar caminos para la solución de las tres cuestiones esenciales que para el momento conformaban la problemática integral del desarrollo de la Educación Superior en Venezuela. El primero:

Para atender un mayor número de estudiantes con costos menores, la UNESR, ofrecía el programa de Estudios Universitarios Supervisados (EUS), creados para planificar e implantar programas de formación profesional a diversos niveles y, según lineamientos acordados por la “Comisión Nacional de Estudios Universitarios Supervisados del Consejo Nacional de Universidades. (UNESR, 1979, p.7).

Ello le permite a la UNESR dar respuestas a las necesidades individuales ya que:

- El cursante no tiene limitaciones en cuanto a tiempo y lugar de estudio.
- El participante progresa en la medida en que sus capacidades se lo permiten.
- El rendimiento se verifica a través de un enfoque multidimensional de la evaluación, donde se toman en cuenta todos los factores que intervienen en el proceso formativo de los participantes.

Con este programa la UNESR buscaba, basar el proceso del aprendizaje en la realidad otorgando al estudiante mayor y mejor vivencias que contrasten, complementen o superen las composiciones librecas a las que estaban acostumbrados. Al estimular la capacidad crítica del estudiante, mediante la discusión amplia en seminarios y reuniones de trabajo, y a través de los principales problemas que afectan a la sociedad; él aprenderá a aprender y estará mejor preparado para enfrentarse a un mundo de naturaleza cambiante para no quedarse rezagado, ante el avance de los conocimientos en los campos de la ciencia y la tecnología.

Los estudios universitarios supervisados (EUS) como modalidad de estudio, se perfilan para entonces como la fortaleza de la USR por constituir “...un híbrido entre la presencialidad total (o entre el modelo educativo de corte tradicional) y la educación a distancia” (González; 2003). Como modelo educativo de la UNESR, se inspira en la capacidad de discernimiento, análisis y toma de decisiones que una persona adulta puede desarrollar. De igual forma proponía “...un proceso de aprendizaje fundamentado en módulos instruccionales diseñados para que el participante pudiera orientar su aprendizaje conociendo paso a paso la evolución

del mismo y facilitando el logro de los objetivos al ritmo de cada quien” (González; 2003).

El segundo problema existente a nivel nacional era lograr:

...vincular desde el inicio, la universidad a la producción y al mercado de trabajo, se implementó el Proyecto Canoabo, como un programa de extensión, con el que la Universidad fue responsable del desarrollo del proceso educativo de todo el municipio Canoabo del estado Carabobo, a través de Granjas Experimentales desde la escuela primaria, hasta el ensayo universitario de la carrera Ingeniería de Alimentos. Este proyecto tenía como propósito la transformación del campesinado, traducido en términos económicos, culturales, recreativos hacia el logro de la autorrealización y dignificación humana (UNESR, 1979, p 8).

Y el tercer problema a resolver según UNESR (1979, p. 9), es que:

...para crear fuentes propias de ingresos destinados a lograr un alto porcentaje de autofinanciamiento, la UNESR estableció las denominadas estaciones experimentales, cuya función primordial era la investigación científica, de la cual podía vender los excedentes o sub-productos, entre las cuales se encontraban: café, huevos, ganado bovino, miel de abejas, entre otros.

Para el logro de este propósito, la UNESR creó cuatro (4) estaciones experimentales conocidas como: Cataurito ubicada en Villa de Cura, estado

Aragua, Río Negro en el estado Miranda, La Iguana estado Guárico, y la Granja Experimental de Santa Ana, ubicada en el centro de Canoabo, estado Carabobo. A pesar de la buena intención, la respuesta a estas inquietudes, hechas propósitos no han sido satisfechas y cada vez, aparecen como más lejanas.

La UNESR podía contribuir a la solución del problema que representaba el déficit educacional, mediante el ensayo de nuevos métodos, procedimientos y técnicas de aprendizaje que tendieran a motivar al estudiante en grado tal que disminuyera la tasa de mortalidad académica, entendida como el abandono del aula por los estudiantes por razones de índole estrictamente académica (Rodríguez, 1974; Cárdenas, 1987; Tinto, 1989; Abarca, 1992; Moons, 1996; entre otros).

En otro orden de ideas, el camino adoptado para proseguir la ruta trazada por los pioneros de la UNESR, desde la creación de la comisión organizadora en

1972, fue la conformación del Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP), cuyo gran propósito consistiría en experimentar con nuevas formas de organización, aprendizaje y trabajo. Se configuró como un centro de investigación acerca de la generación, difusión y validación de conocimientos. Históricamente, éste ha sido su propósito no explícito. El CEPAP tuvo como misión generar, sistematizar, intercambiar y difundir conocimientos en el ámbito socio-educativo, que contribuyera tanto al mejoramiento constante de la educación como a la transformación de los entornos sociales, comunitarios e institucionales donde se producen estos conocimientos.

En los Núcleos Chacao y Los Dos Caminos, ubicados en la ciudad de Caracas, se diseñó un modelo experimental que tuvo como aspectos fundamentales los siguientes:

- El grado de aprendizaje logrado por los participantes de la institución.
- La descentralización de los procesos de aprendizaje.
- El intercambio experimental mediante la aplicación de técnicas de aprendizaje grupal.
- La asunción responsable del propio proceso de aprendizaje.
- El grado de instrucción que poseía el participante previo a su ingreso.

(UNESR; 1996)

Los cursos que ofrecía el CEPAP podían ser temporales, insertados en una estructura académica flexible y la orientación-aprendizaje tendría básicamente un contenido ocupacional. Cada especialidad se definía conforme a los requerimientos ocupacionales y se ofrecería hasta tanto se considerara saturado el mercado de trabajo.

En este orden de ideas, UNESR (1976) plantea otra de las formas de dar respuesta a la alta demanda educativa. Ella fue la puesta en marcha de programas de Extensión, cuyas labores se desarrollaban a través de las unidades operativas como el Vice-rectorado de Estudios Universitarios Supervisados, el Vice-rectorado Académico, el Vice-rectorado de Ciencia y Tecnología, los cuales en conjunto ofrecieron programas como: Formación de Maestros en Educación Preescolar, Educación Carcelaria, Canoabo, Formación de Operarios para la

Construcción, Fomento de la Comunidad, y el Programa común con el Colegio Universitario de Caracas de primer año de Educación Superior.

Un nuevo programa que implementó la UNESR y por primera vez en Venezuela, fue el de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia (PAAPE), una modalidad educativa novedosa que dota a la institución de un instrumento de alta eficacia para cumplir sus fines de servicio a la comunidad

nacional en forma experimental y andragógica. Su objetivo principal es hacer accesible la educación superior a la población hasta ahora excluida por el requisito de un programa prolongado de estudios, ofreciéndoles la oportunidad de obtener créditos aplicables a los requisitos en formas académicas, no académicas y por experiencias de valor educativo, acortando el tiempo para completar el curso de estudios (UNESR; 1976).

Los programas señalados, permitieron de manera progresiva ir cumpliendo con el objetivo fundamental de la UNESR expresado en el Informe sobre la creación de la Universidad Simón Rodríguez en el año 1977, de esta manera podía contribuir al desarrollo integral de Venezuela, mediante la formación de ciudadanos que tengan libertad, identidad, espíritu crítico y creativo; capacidad para participar directamente en el progreso social, económico y cultural de la sociedad; promover el establecimiento de una sociedad libre, democrática, pluralista, participante, dinámica, equilibrada, capaz de contribuir al advenimiento de una civilización verdaderamente humana y universalmente solidaria. La Universidad Simón Rodríguez respondería a una estrategia del desarrollo nacional y en sus proyectos y programas debía coordinar su actividad con los planes de la nación.

Entre las novedades de la praxis educativa en la UNESR se consideran los caracteres: nacional, experimental, andragógico, participativo y flexible. Estos principios serán ampliados en el siguiente capítulo. Además de estas experiencias, la UNESR introdujo una estructura organizativa, constituida sólo por dos niveles, el Consejo Rector y el Cuerpo Universitario.

Este implicó un modelo vertebrado que categoriza el desarrollo de programas centrados en la gestión del Vice-rectorado académico, que le ha permitido a la universidad incorporar esquemas organizativos que procura evitar



la propagación de instancias administrativas que aumentan los presupuestos universitarios. Aún con lo maravilloso de todas estas innovaciones, se ha podido observar una marcada tendencia la desaparición de los Estudios Universitarios Supervisados, al incorporar, cada vez más, cursos por la modalidad presencial.

De igual forma, se observa un pronunciado distanciamiento de la filosofía andragógica, lo cual se ha podido evidenciar en la praxis educativa, escenario que invita a pensar que la UNESR se ha ido apartando del modelo experimental bajo el cual fue creada. Otra situación observada en la institución es la disminución del nivel de “autonomía del participante” en el desarrollo de los contenidos programáticos, así como, la implementación y posterior suspensión de los cursos “on line” o “educación virtual.”

El CEPAP y el PAAPE no han sido programas que tengan gran dinamismo, al menos en los núcleos del interior del país. Aun cuando exista personal encargado de departamentos o unidades destinadas a prestar información respecto a dichos programas, parece desarrollarse muy pocas actividades que demuestren la efectividad u operatividad de los mismos.

Partiendo de los escenarios antes señalados, podría considerarse que probablemente estos tengan su origen, entre otras tantas razones, por la tendencia a la desaparición de los Estudios Universitarios Supervisados, por el alto costo en la producción de material instruccional; el pronunciado distanciamiento de la filosofía andragógica, por la falta de entrenamiento del personal de la UNESR, en especial al personal contratado de nuevo ingreso; la pérdida progresiva de los encuentros entre los facilitadores de todos los Núcleos y el nivel central; la progresiva evolución a la modalidad presencial, estableciendo así nuevas estructuras organizativas que en el tiempo han provocado la transformación de los Centro Regionales de Estudios Universitarios Supervisados “CREUS” a Núcleo.

En la gestión administrativa 2000-2004, se evidenció una acentuada implementación de los estudios contiguos y semi-presenciales, quedando desplazada la educación virtual, de la que se presume, no fue sometida a un proceso de evaluación, que permitiese conocer los resultados de su incorporación en el proceso orientación-aprendizaje de la UNESR.

Al analizar los enunciados anteriores, se podría pensar que la UNESR se acerca, cada vez más, a parámetros tradicionales, desconociendo su propia fundamentación filosófica, que debe centrarse en un proceso de orientación-aprendizaje desarrollado dentro de una comunidad adulta, postulado bajo el cual todo estudiante es concebido como un adulto. En la actualidad, la praxis educativa de la UNESR parece haberse alejado de su modelo teórico andragógico, cediendo el espacio que le fue asignado reglamentariamente de dar respuesta a las necesidades planteadas por el estudiante adulto, a otros modelos de corte convencional. Dentro de este marco, su esquema organizativo ha evolucionado incorporando las figuras del Rector, Vice-rectores Académico, Administrativo y el Secretario, y al cambiar las instancias como por ejemplo, los Coordinadores de Núcleos por Direcciones y Subdirecciones. Se introdujo asimismo, los Consejos de Núcleos como máxima representación de los mismos (UNESR, 1996).

### **Bases Teóricas**

#### **La necesidad de una práctica educativa liberadora**

Una educación bancaria hacia una libertaria, emancipadora. En la educación formal este camino está por construirse (Freire, 1969, citado por Carreño, 2015). La educación como práctica humana ha estado constituida por procesos sociales, históricos, culturales, políticos, religiosos y económicos, y ha sido parte de estrategias de dominación así como de estrategias de liberación, constituyéndose de este modo en un escenario de pujas de poder donde los distintos sectores y/o grupos sociales se disputan el espacio, con el objetivo de imponer los conocimientos, hábitos y valores que mejor respondan a sus necesidades e intereses.

En este sentido, la elaboración del currículum así como las prácticas pedagógicas han sido atravesadas por esta situación de lucha, por cuanto toda concepción curricular encierra siempre patrones valorativos del conocimiento, relaciones sociales de aula y distribución del poder. Puede decirse que desde la Edad Media fue tomando preponderancia en la educación europea, de la cual somos herederos, una pedagogía tradicional que tuvo su origen en la filosofía de

la iglesia católica, cuyo fin educativo estuvo dirigido a la recuperación del pensamiento clásico junto a su adecuación a los preceptos eclesiásticos, y en el cual las producciones de saber eran vinculadas al poder mediante la conformación de relaciones jerárquicas de dominación en el hecho educativo, situando al medio académico en el marco de los discursos de la regulación social (bajo los planteamientos de que la escuela forma, pero también reprime, muestra tanto lo que se debe como lo que no se debe hacer o saber), estableciendo así aspectos reguladores del conocimiento mediante la imposición y el ejercicio del poder jerárquico (Galicía, 2014).

De una u otra forma, esta educación que Freinet conceptuaba como “escolástica” ha permanecido entre nosotros a pesar de cambios y remozamientos. Así el discurso y la acción docente en el aula han estado impregnados de lo que Freire denominó “Educación Bancaria” actuando en una especie de complicidad inadvertida o no en la promoción y consolidación de lo políticamente establecido, adiestrando así a maestros que simplemente depositan contenidos preestablecidos, (que son impuestos desde instancias de poder) y adaptando a los estudiantes a recibir lo dado.

Tal situación actuaría en detrimento de la condición humana, crítica y reflexiva de los estudiantes, lo cual permite evocar las ideas de disciplinamiento de Foucault, retomadas por Galicía (2014) quien advierte que la educación en las escuelas marca el significado de poder donde el individuo aprende acerca de la autoridad y la jerarquía más que por discursos por la construcción cotidiana de hábitos incluidos en los dispositivos escolares (cuerpos y aulas ordenadas, el maestro controlándolo todo, tareas organizadas en tiempos fijos, entre otros.).

En este escenario de retos y desafíos para la educación mundial y específicamente para la educación venezolana es que la acción pedagógica constituye el nudo gordiano en el ámbito educativo, ya que si los docentes ofrecen prácticas pedagógicas impregnadas de autoritarismo y de opresión, difícilmente el individuo se percibirá como un ser libre y con derecho a discrepar, en consecuencia desarrollará una tendencia negada a la participación y pasiva por decisión propia, pero que entendemos es reforzada desde el aula (Mariscal, (2017).

De allí que se piensa en lo apremiante de una acción pedagógica liberadora como elemento clave para la renovación de prácticas curriculares alineadas con las necesidades sociales. Según Giroux (2016) “Ya en 1927 Rugg expresaba los sentimientos de esta postura” al plantear que los planes de estudios deberían poseer una “conexión orgánica con los problemas que los estudiantes iban a tener que encarar en el mundo externo”, para así desarrollar formas de conocimiento comprometidas con el desarrollo de la sociedad (pp. 26-27).

Esta visión emancipadora del hecho educativo se inscribe en una educación para el empoderamiento, la cual según Mariscal, (2017), se sustenta en una pedagogía

crítica-democrática para el cambio personal y social centrada en el desarrollo y formación de un individuo activo, crítico, reflexivo, contestatario y social. Así se apuesta a una pedagogía liberadora, contestataria y propositiva que trascienda a lo personal a través del fomento de conciencia crítica y social que le permita al individuo ir desarrollando habilidades y conocimientos, elementos con los cuales se libere, problematice, cuestione y proponga acciones de cambio que redunden en su transformación individual y colectiva.

### **La acción del profesional docente en una educación para el empoderamiento**

Las ideas de empoderamiento se han puesto de manifiesto desde estudios de análisis de género, pasando por trabajos comunitarios y sociales hasta una amplia utilización en los estudios sobre el desarrollo y aunque para cada área su significado se aborde desde distintos ángulos todos coinciden en que es un proceso de insumisión y un intento de vencer estructuras opresoras individuales y sociales.

En el ámbito educativo el pensamiento empoderador tiene su origen en los planteamientos emancipatorios de Paulo Freire, aun cuando en sus escritos no empleó el término de empoderamiento, se aproximó al contenido de su significado a través de los conceptos de concienciación y de emancipación. La visión de la educación para el empoderamiento se inscribe y nutre de principios que rigen a una pedagogía liberadora y emancipatoria, en consecuencia los elementos ontológico y teleológico de esta visión de la educación tienen su génesis en la

pedagogía crítica, la cual propone el desarrollo de una conciencia crítica en la construcción del conocimiento del estudiante y presenta al sistema educativo como el responsable de promover e impulsar ese conocimiento hacia una acción social que permita superar estructuras opresivas.

Desde este punto de vista la educación debe estar inspirada en procesos que permitan el protagonismo no sólo en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de la crítica, sino en la intervención social, de allí que se hace necesario promover en el aula el desarrollo de habilidades comunicativas, de pensamientos autónomos estructurados reflexivamente con disposición a la crítica y al diálogo.

Desde esta concepción del hecho educativo se pone de manifiesto la necesidad de una pedagogía de la alteridad la cual se robustezca en la disposición a aceptar y respetar los puntos de vista divergentes apreciando el aporte de estas actitudes para la formación personal y la convivencia democrática. Por tanto se afirma que sólo los métodos dialógicos y participativos enmarcados en una dialéctica emancipatoria serán los que estimularán el crecimiento personal y social en consonancia con los valores de libertad, responsabilidad y derecho a la diferencia.

Ante tal compromiso el profesor juega un papel importante e insustituible en lo que respecta a la acción-reflexión del estudiante como sujeto constructor (productor) de sus propios conocimientos (Sánchez, 2013), ya que él deberá trascender al modelo tradicional (vaciamiento de información), con lo cual se deslinde del rol simplista que ha venido cumpliendo en su rutina académica con una visión limitada del potencial del estudiante (Torres, 2011), y se constituya en un mediador de apoyo, que estimule el proceso emancipatorio, que promueva acciones participativas, que problematice sobre la realidad, en la búsqueda de soluciones creativas, del incentivo a la crítica y del reconocimiento de las capacidades latentes de los protagonista del hecho educativo.

Tal situación sugiere al educador la opción de transformarse en un pedagogo hermenéutico que sienta la acción pedagógica como un hecho reflexivo y que esa experiencia lo invite a involucrarse, a implicarse y a complicarse en el proceso de formación del estudiante, creando espacios que faciliten ese empoderamiento, donde juntos estudiantes y docentes construyan el conocimiento y transformen su

contexto (Torres, 2011, p. 669), con lo cual se estará velando no solo por el empoderamiento de los estudiantes sino por el del profesor, ya que “para emancipar a otros hay que estar uno mismo emancipado” (Rancière, 2012, p. 49).

En este marco una educación para el empoderamiento como asunto pedagógico desde el aula, le presenta al profesor universitario al menos dos grandes desafíos: el primero yace en escuchar la voz de los estudiantes evitando la tentación de manipular los procesos participativos con objetivos diferentes a los de responder a las prioridades identificadas o reconocidas por ellos, por tanto, “el educador democrático no puede negarse el deber de reforzar en su práctica docente, la capacidad crítica del educando, su curiosidad y su insumisión” (Freire, 2005, p. 27).

El segundo yace precisamente en la complejidad de este planteamiento, es decir que el desafío no se centra únicamente en el cómo hacer para generar actividades impregnadas de protagonismo, crítica, proposición e insumisión, que de por sí requieren el abandono de prácticas que han dejado poco espacio para la construcción y el debate (lo que ya implica un esfuerzo por transformar el estilo de enseñanza que ha normado la práctica docente), sino que se extiende hacia la interpretación que se le pueda dar validando ideas egoístas tales como: La acción en el aula debe estar centrada exclusivamente en los intereses y necesidades del estudiante, por lo tanto el docente debe abstenerse de intervenir en estos procesos.

Es innegable que una práctica educativa empoderadora constituya espacios para el protagonismo crítico y la insumisión del estudiante, sin embargo, lo que sí resulta negable de este hecho, es interpretar que una educación para el empoderamiento deje sólo en manos del estudiante el rumbo del proceso de enseñanza y aprendizaje o peor aún considerar a la planificación previa, el establecimiento de objetivos amplios, la generación de estrategias entre otros aspectos inherentes a la enseñanza como inútiles desde el argumento de que todo debe emerger en el aula y en consecuencia la dinámica pedagógica la establece únicamente el estudiante.

Ante este planteamiento valdría la pena hacerse algunas preguntas tales como ¿Dónde cabe la selección de contenidos por parte del profesor, aunque sea de manera parcial? ¿Dónde cabe el planteamiento de grandes objetivos referidos a

la formación de los estudiantes? ¿Dónde cabe la preparación previa de ciertos tipos de actividades? ¿Se puede dejar el acto pedagógico en manos de la incertidumbre?

Estos cuestionamientos se pudieran presentar como consecuencia de la confusión que aún permanece en el ámbito educativo a manera de debates epistemológicos que perturban la acción pedagógica ya que “todavía no resolvemos bien entre nosotros la tensión que la contradicción autoridad-libertad nos crea y confundimos casi siempre autoridad con autoritarismo, libertinaje con libertad” (Freire, 2005, p. 60).

En tal sentido, ningún aula de clase debe enseñar la búsqueda exclusiva de la ganancia individual, muy por el contrario, los actores del hecho educativo deben despojarse de la búsqueda egoísta del bienestar individual que ignora el bienestar colectivo, lo cual involucra también al profesor. Al respecto Freire señala: “Es mi buen juicio el que me advierte que ejercer mi autoridad de profesor en la clase, tomando decisiones, orientando actividades, estableciendo tareas, logrando la producción individual y colectiva no es señal de autoritarismo de mi parte” (2005, p. 60).

De allí que, es el profesor con su “buen juicio” quien debe reconocerse con autoridad en el aula, es él quien más conoce hacia donde se orienta la formación del futuro profesional y es él (como autoridad constituida) quien está llamado a promover la creación, construcción y desarrollo de competencias desde el contexto áulico lo cual no se constituye en autoritarismo, es su autoridad en el aula la que lo llevará a proponer, promover y accionar, planes para la producción individual y colectiva, lo que no implica que el estudiante no tenga espacio en la toma de decisiones ni en el rumbo de sus producciones, por el contrario, será la acción profesoral la que lo fomente.

En este marco, la responsabilidad del profesor empoderador como autoridad constituida, presenta a un profesional de la carrera docente capaz de promover el compromiso social, de ofrecer espacios para la creación, para el debate, para la mutua aceptación, para la acción, rompiendo así con viejos esquemas de respuestas a la medida y teorías incuestionables que para nada han ayudado ni ayudarán en la formación de los ciudadanos y ciudadanas que requiere el país.

### **Transformación curricular para una educación liberadora.**

El proceso de transformación curricular en la universidad se fundamenta en las bases constitucionales cuyo fin es el empoderamiento de todos los espacios mediante la participación democrática y protagónica de los estudiantes, profesores, obreros, personal administrativo, investigadores y comunidad en general. Se trata de apropiarse de la participación colectiva, como la norma suprema que orienta la configuración de leyes y rige los poderes en todos los niveles y ámbito bajo el concepto de un modelo de estado social de derecho y justicia que orienta la construcción de planes nacionales, estatales y locales para la transformación del país y el bienestar de sus comunidades.

La Educación es considerada un derecho humano inalienable, y con ella se busca garantizar que cada nación ofrezca a sus ciudadanos una formación contextualizada, facilitando las herramientas necesarias para su inserción social, en este sentido cada estado establece los principios rectores y demás elementos que desarrollen el ámbito educativo; en el caso venezolano estos aspectos se sustentan en la Ley Orgánica de Educación (2009), la cual define al sistema educativo como: “un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. (...), atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales” (p.14); siendo en definitiva este el instrumento legal que enmarca las políticas públicas relacionadas al sector educativo nacional.

Dentro de este ambiente el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación ha emprendido una serie de transformaciones relacionadas con las políticas educativas, centrandolo las mismas en el nuevo Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, el cual se disgrega en los niveles de educación inicial, primaria y educación media, este último dividido en dos opciones: educación media general y media técnica; específicamente la educación media ofrece alternativas de estudios en Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas. La primera tiene como finalidad lograr la formación de los y las adolescentes, atendiendo a los fines y principios que inspiran la República Bolivariana de Venezuela; dando continuidad a los estudios



primarios y permitiendo su incorporación al proceso productivo social, al mismo tiempo que los orienta para la prosecución de estudios universitarios.

Seguidamente la educación media técnica se desarrolla bajo la concepción de las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, las cuales están dirigidas a la formación especializada en la población estudiantil cuya vocación, aptitud, intereses y necesidades estén orientadas a la formación en y para el trabajo, todo esto vinculado con el plan de desarrollo nacional, en la medida en que contribuya al proceso productivo de bienes y servicios, la innovación y la independencia tecnológica. Por lo expresado anteriormente, se puede afirmar que la concepción principal de estas instituciones radica en la formación para el trabajo como procesos fundamentales para alcanzar el desarrollo de la persona, el respeto a la dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, así como la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, siguiendo para ello los postulados constitucionales donde la educación y el trabajo son fundamentales para alcanzar los fines de la nación.

Sin embargo es necesario resaltar algunos hechos que han afectado la transformación curricular emprendida por el estado en relación con la educación, entre esta se destaca el deterioro de la formación media, diversificada y profesional, la cual fue perdiendo vigencia en el tiempo al no fortalecer las estructuras sociales, económicas y productivas del país; egresando un número importante de bachilleres en diversas especialidades poco pertinentes al contexto social; conllevando a una disminución drástica en la matrícula escolar en instituciones educativas vinculadas con la formación para el trabajo, todo esto sustentado en los estudios diagnósticos realizados entre 1998 y 1999 por las autoridades educativas competentes.

No obstante estas transformaciones han dado origen a una dualidad curricular, donde la primera vertiente se centra en una formación descontextualizada y bajo enfoques tradicionales que no motivan al estudiante a ver la educación como una alternativa atractiva de estudio; mientras que la segunda busca un proceso educativo integral, crítico, abierto, flexible y contextualizado, construido a partir de la investigación social y la realidad de la

comunidad escolar; siguiendo los postulados establecidos en la Ley Orgánica de Educación vigente.

Esta transformación curricular debe fundamentarse esencialmente desde la perspectiva del ser humano, lo cual no solo implica la formación en técnicas para la inserción al campo laboral, sino que debe incluir valores, responsabilidades y conciencia social en libertad; en este sentido Vargas (2014) señala lo siguiente:

La formación y el desarrollo de los recursos humanos ponen de relieve los valores fundamentales de una sociedad, a saber, la equidad, la justicia, la igualdad de trato entre hombres y mujeres, la no discriminación, la responsabilidad social y la participación de todos en la vida económica y social (p. 16)

Todo esto subraya la necesidad de un aprendizaje orientado en estrategias que den coherencia al proceso educativo, respondiendo al contexto específico, a la valoración del trabajo, el sentido de pertenencia social; los principios de la república, sin perder la visión integral del ser humano. Por otra parte, es importante resaltar que las reformas emprendidas por el estado venezolano con respecto a la educación tienen una innegable relevancia para el sistema educativo, es por ello que se debe explorar el cómo, con qué, mediante qué medidas, cuales soluciones, de acuerdo con qué enfoques y estrategias deben implementarse estas transformaciones; logrando así un replanteamiento curricular favorable para la educación liberadora, y que esta pueda responder esencialmente al contexto productivo.

Estas transformaciones curriculares implican una revisión de la pertinencia en cuanto a la formación dada a los estudiantes y su relación a la comunidad, los factores de producción social y el modo de vida de los ciudadanos; partiendo de la realidad nacional donde la escuela se encuentra inmersa, todo esto enmarcando la formación en los planes y programas formulados e implementados por el estado venezolano, a fin de lograr un engranaje entre las políticas educativas en formación técnica y el crecimiento económico del país.

Otro aspecto fundamental para un cambio curricular es la implementación de competencias educativas que permitan el desarrollo de habilidades, actitudes y

comportamientos que fomenten en el estudiante el análisis, la resolución de problemas por medio del trabajo cooperativo; así como, la construcción de aprendizajes significativos que puedan ser aplicados en una situación concreta en el ambiente laboral en el cual posteriormente será insertado el discente en formación; estos aspectos permitirán diseñar un nuevo perfil del egreso para los estudiantes, exigiendo una combinación de diferentes competencias profesionales, que facilite la adaptación a los cambios laborales de la nación.

En este orden de ideas, las transformaciones curriculares no pueden estar desligadas del uso de la tecnología, siendo este punto un eje fundamental dentro de la formación universitaria; por tener un impacto directo en el proceso de enseñanza, permitiendo contar con nuevos y motivadores recursos pedagógicos para presentar los contenidos, facilitando así el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes. Desde esta perspectiva deben profundizarse las políticas que promuevan un mayor uso de la tecnología en los centros educativos, para su posterior aplicación en el contexto social y laboral.

Para el logro de una educación universitaria liberadora adaptada a las nuevas concepciones sociales, es necesario definir los medios que faciliten la obtención de verdaderas herramientas profesionales que principalmente ayuden a los jóvenes a desarrollar sus posibilidades para la inserción al mercado laboral y por otra parte favorezca el entorno social en el cual hace vida. Una profunda transformación del quehacer educativo implicada un replanteamiento del papel que actualmente desempeñan las instituciones educativas, pasando a un rol más activo de acuerdo a las dinámicas sociales por las cuales atraviesa la sociedad venezolana.

Asumiremos que hay que llevar la inclusión más allá del logro de un cupo, y abrir todas las posibilidades de acreditación y reconocimiento de aprendizajes (así provengan estos tanto de la educación escolarizada, como de vivencias comunitarias o de trabajo institucional). Y abriremos cada vez más carreras, cursos, postgrados, talleres en espacios escolarizados y en el resto de la sociedad, con alta pertinencia social y grandes fortalezas académicas. Nos conviene también abrir (hacia adentro y hacia fuera) múltiples espacios horizontales de reflexión y construcción de formas de contraloría social, que integren estudiantes, docentes,

administrativos y obreros. Asumir la creación de colectivos de investigación (en el sentido pleno del término) que incluyan no sólo a quienes hacemos vida universitaria, sino también a organizaciones comunitarias y gremios.

En resumen, sólo es concebible una auténtica mutación curricular a partir de la transformación universitaria socialmente comprometida. Ello pasa por reconocer y asumir nuevas concepciones y opciones curriculares. Necesitamos desmontar la visión dominante que atiende una mirada sesgada de lo social (capitalismo competitivo), de la ciencia (un método único para mirar e intervenir la realidad: el positivismo); que despliega una educación lineal, fragmentada, individualista, competitiva. Requerimos apuntar hacia un sistema de aprendizaje permanente (autopoiético), un espacio institucional capaz de reinventarse a sí mismo permanentemente, para lo cual ha de flexibilizarse cada vez más. Nos urge crear modos de generar aprendizajes y conocimientos desde la vida y para la vida, desde el diálogo y la construcción colectiva, desde lo transdisciplinario y lo transmetodológico.

### **Procesos de transformación curricular**

Las instituciones de educación universitaria en Venezuela se han caracterizado por presentar diversidad en concepciones, modelos curriculares, sistemas de admisión y cursos propedéuticos, modalidades de estudio, sistemas de evaluación, escalas de evaluación, lo cual conduce a tener un cúmulo de instituciones heterogéneas, en cuanto a la planificación, la gestión y el desarrollo curricular, parte de esto se puede evidenciar al leer el libro Oportunidades de Estudios en Venezuela (2007), publicado por el CNU, ya que allí se puede visualizar las diferentes instituciones universitarias que existen en Venezuela y las carreras que se imparten en ellas.

Adicionalmente a lo anterior, se puede afirmar que no existen de manera clara políticas o lineamientos gubernamentales para la organización curricular de estas instituciones, cada una de ellas ha optado por hacer lo que “cree” conveniente con el currículo, olvidándose, en algunos casos, que el currículo en primera instancia debe responder a las necesidades de la nación, para luego

satisfacer de manera progresiva las carencias de las instancias regionales, locales e institucionales.

Otra de las características curriculares de las instituciones de educación universitaria según Carreño (2005) es la “existencia de currículos obsoletos, que se expresan en programas de unidades curriculares que datan de los años ochenta” (p. 67). Ejemplo de ello, la mayoría de los programas de los cursos de los planes de estudio de la UNESR, en ellos tanto los contenidos como de estrategias y métodos de desarrollo curricular se remontan a casi tres décadas atrás, trayendo como consecuencia la imposición del currículo oculto por parte de los docentes, quienes en la búsqueda de formar profesionales actualizados crean sus propios programas, muchas veces sin tomar en cuenta al perfil del egresado y otros aspectos tecno- curriculares en la creación, diseño y elaboración de dichos programas de estudio.

Todo lo señalado debe conllevar a realizar procesos de transformación curricular en las instituciones de educación superior que conduzcan a la modernización, innovación y actualización de sus ofertas académicas, contextualizadas por supuesto con la realidad que le rodean y sustentadas en una base teórica de conocimiento curricular bien definido.

### **Currículo**

El currículo como Proyecto Educativo se entiende como la integración y coherencia entre la propuesta educativa, la propuesta curricular y la práctica pedagógica, en el que el estilo, los énfasis y el carisma propio de cada institución permean tanto los aspectos gerenciales y administrativos como los académicos, en respuesta al contexto, la realidad social y sus necesidades. Al respecto, Inciarte y Canquiz (2011), señalan que el currículo puede verse como un Proyecto Educativo, lo consideran el eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre el deber ser de la educación y lo que realmente es. Para estas autoras, el currículo establece la coherencia entre el discurso explícito y la práctica pedagógica.

Asumir el currículo como Proyecto Educativo implica una metodología particular para abordar el proceso de diseño y reforma curricular, que va más allá

de lo que tradicionalmente se ha visto como la formulación de perfiles, pensum o plan de estudios de una carrera. Esta metodología propone la participación de los diferentes miembros de la comunidad universitaria en un proceso de reflexión-acción. Es conveniente considerar el análisis de diversos factores que tienen que ver con elementos externos y que inciden en dinámica curricular, alguno de ellos son los siguientes:

- 1.- Las necesidades y características de la sociedad.
- 2.- Los fines educativos emanados de las instancias gubernamentales correspondientes (Ministerio para el Poder Popular de la Educación Superior, OPSU, etc.).
- 3.- Las tendencias de la profesión según sus prácticas (decadentes, vigentes y emergentes).
- 4.- Estos elementos constituyen la base para el diseño o revisión de la propuesta educativa y curricular de la institución, expresada posteriormente en las carreras que se ofrecen.

### **Fundamentación Teórica de la Investigación**

Dentro de un trabajo de investigación, las bases teóricas son un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema que se está estudiando y situarlo dentro de un conjunto de conocimientos que ayude a orientar la búsqueda y ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que se utilizarán en el trabajo. Una buena base teórica formará la plataforma sobre la cual se construye el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo y se diseña el estudio, sin ésta no se sabe cuáles elementos se pueden tomar en cuenta, y cuáles no. Sin una buena base teórica todo instrumento diseñado o seleccionado, o técnica empleada en el estudio, carecerá de validez (Balliachi, 2011, p. 9). A continuación se despliegan la fundamentación teórica que sustentan este trabajo de investigación.

### **Teoría del currículum de Kemmis (1988).**

Kemmis indica que "El Problema central de la teoría del currículum debe ser entendido como el doble problema de las relaciones entre la teoría y la práctica por un lado y el de las relaciones entre educación y sociedad por otro. Estas relaciones han sido interpretadas y planteadas de diferentes modos a lo largo de la historia y en cualquier época pueden encontrarse perspectivas del conjunto de esas relaciones que compiten entre sí. El modo escogido por los miembros de una sociedad para representar sus estructuras internas (estructuras de conocimiento, de relaciones sociales y de acción), de generación en generación, a través del proceso de educación, refleja los valores y las tradiciones de esa sociedad, en función del papel que tiene la educación, de su visión de las relaciones entre el conocimiento (teoría) y la acción (práctica) en la vida, y en el trabajo de las personas educadas y su visión de las relaciones entre teoría y práctica en el proceso de educación mismo".

Según Kemmis la Teoría Técnica sobre el currículum considera a la sociedad y a la cultura como una "trama" externa a la escolarización y al currículum. Como un contexto caracterizado por las "necesidades" y los objetivos sociales, deseados a los que la educación debe responder, descubriendo esas necesidades y desarrollando programas, con el fin de alcanzar los propósitos y los objetivos de la "sociedad" (imputados a la sociedad normalmente por algún grupo; a veces, articulados por las burocracias estatales, y en ocasiones decididos por una tecnología de "evaluación de necesidades", una forma de estudio orientado al descubrimiento de lo que los miembros de una comunidad creen que son las necesidades educativas a las que las escuelas y los currícula deben responder).

La Teoría Práctica del currículum también considera la sociedad y la cultura como un tipo de sustrato, pero adopta un punto de vista más activo acerca del papel de la educación, de las escuelas y de los profesores, en su contribución a la sociedad y a la cultura mediante el desarrollo de personas educadas (capaces de pensar de manera crítica, actuar en forma sensata, y así sucesivamente) y de los valores y decisiones educativos de los profesores. La teoría práctica del currículum; trata de informar sobre el juicio de los profesores y de otros miembros activos de la sociedad y de la cultura, como aquellas personas que intentan actuar

correcta y sensatamente en las situaciones prácticas en las que ellas mismas se encuentran.

**Teoría Crítica de la Enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado, Carr y Kemmis (s/f).**

En primer lugar, Carr y Kemmis, citados en Darjeling, (2011) en su Teoría Crítica de la Enseñanza, ilustran cómo la ciencia social crítica da aportes significativos a la sociedad para superar sus problemas acercándonos a la perspectiva crítica de la educación la cual debe someter sus objetivos, juicios y valores a la reflexión autocrítica, sin perder de vista que las cuestiones educativas no se resumen en lo individual, sino que comportan siempre una dimensión social y su resolución, por tanto, exige acciones colectivas.

Se parte con la concepción de teoría y práctica expuesta por estos autores, quienes retoman las ideas del saber aristotélico, teniendo repercusiones en la educación, influyendo en la definición de un saber educativo basado en la reflexión/acción; donde la educación o el conocimiento educativo pasa por un proceso de reflexión sobre la acción que genera conocimiento teórico, a la vez que permite la mejora de ésta. La teoría crítica se basa, fundamentalmente, en la contextualización del proceso educativo como un pilar básico para el desarrollo de la acción y la concepción teórica, así como también en una visión basada en la experiencia acumulada a través de la tradición de los prácticos que reflexionan y transmiten su concepción educativa.

Además, parte de la acción comunicativa en la educación como diálogo generado por la práctica educativa, liberando la mente de los educadores y sus estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus valores humanos e inmutables como son la libertad, la fraternidad, la igualdad, la no violencia, la ecología, el desarrollo sostenido, entre otros. De acuerdo con este planteamiento, se evidencia que es una visión constructivista del conocimiento, por cuanto se plantea la construcción y reconstrucción de la teoría y práctica, en cuanto se generan procesos de discusión, observación y reflexión que comprometen a un grupo determinado en la toma de decisiones para avanzar hacia las transformaciones necesarios.



### **La Teoría de la Liberación de Freire (1974).**

Para Freire (1974), la educación es un “evento gnoseológico, ejercicio de la libertad, aproximación crítica a la realidad. Esto es así porque su enfoque muestra críticamente la íntima relación y la armonía que deberían existir entre la práctica y la teoría. Freire presenta de manera consistente y explícita las conexiones que existen entre los fundamentos filosóficos y los principios de la práctica educativa.” Es por esto, que hace mención en que tiene que a ver relación de la teoría y la práctica, no debe ser únicamente la teoría, sino llevarlo a la vida real, a la sociedad en la que el individuo se va a desenvolver y desarrollar, ambos están unidos y no pueden ser separados. Freire a esto le llama en uno de sus principales principios “Práctica-teoría- práctica”.

Es así como, “La pedagogía y la filosofía educativa de Freire se centra en el potencial que el ser humano tiene para la libertad y la creatividad en medio de una realidad histórica de opresión cultural y político-económica. Desde esta perspectiva manifiesta que si en las universidades iniciaran desde los primeros semestres a practicar lo que van aprendiendo se tendrían mejores profesionales, ya que no saldrían de la universidad con la pura teoría para practicar unos años y ya después ser profesionales, sino que ya salgan con esos conocimientos.

Realmente el hombre tiene la capacidad de liberarse, sin embargo han sido muchos los años en que se han vivido en la opresión, incluso muchos aun la viven, solo es cuestión de que el hombre quiere iniciar a ser el mismo, como bien dice el dicho, que lo relaciono bastante “el valiente dura, hasta que el cobarde quiere”. Freire quiere aplicar esto en la educación como bien menciona en la educación bancaria, lo único que se hace es depositar en el estudiante mera información, impidiendo a que el alumno genere la creatividad y el análisis.

Cabe destacar que, “La concientización, según Freire, es un proceso de acción cultural a través del cual las mujeres y los hombres despiertan a la realidad de su situación sociocultural, avanzan más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidos, y se afirman a sí mismos como sujetos conscientes y co-creadores de su futuro histórico. Esto es lo que Freire quería lograr, pero hubo bastante limitaciones que no lo dejaron como tal el iniciar a que se diera, sin embargo el abogaba para que el hombre se diera cuenta de todo lo que los estaba

limitando, que dejaran y salieran de esa esfera que se nos pinta de color de rosa y fueran más allá, que iniciaran esa reflexión para ser hombres críticos y conscientes de lo que pasaba e iría pasando sino ponían manos a la obra.

### **Fundamentos legales**

Estos se refieren al espíritu de las principales normas que fundamentan el diseño curricular ya que la educación responde a una política de estado en términos del tipo de hombre y de sociedad que se desea obtener. Aquí se hace especial referencia a normativas vigentes expuestas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, Ley de Universidades (1970) y el Reglamento docente de la Universidad Simón Rodríguez. Estos documentos aportan elementos para la transformación curricular y proporcionan el marco jurídico general para la orientación de los procesos de cambios educativos.

En primer lugar, dentro del marco legal la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Capítulo VI: De los Derechos Culturales y Educativos, artículos del 102 al 111, se recogen, entre otros principios:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

En relación al fundamento legal con el presente trabajo de investigación se parte de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) coloca la educación como un derecho y un deber, apuntando hacia el desarrollo

humano, a la democracia plena, a la valoración del trabajo liberador y a la transformación social.

De acuerdo a la Ley de Universidades (1970), Artículo 10:

Las Universidades Nacionales Experimentales fueron creadas con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Superior, y gozarán de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa. Su organización y funcionamiento se establece por reglamento ejecutivo y serán objeto de evaluación periódica a los fines de aprovechar los resultados para la renovación del sistema y determinar la continuación, modificación o supresión de su status.

La Ley de Universidades de 1970, introduce el concepto de universidad experimental, como alternativa frente a las universidades tradicionales con la idea de ensayar nuevas estrategias para ser aplicadas en un proceso de orientación-aprendizaje, y autoriza al Ejecutivo Nacional para crear institutos y colegios universitarios estrictamente controlados por el gobierno. Con esto se refuerza la tutela del Estado sobre la educación superior y se crean dos sistemas paralelos: el de las universidades y el de los institutos y colegios universitarios. El gobierno argumentó, para entonces, que la aparición de nuevas instituciones de educación universitaria de carácter tradicional han sido y son muy resistentes a las transformaciones, porque su crecimiento matricular, la multiplicación de sus funciones y programas, hacían cada vez más difícil su productividad y eficiencia. Las universidades tradicionales sufrieron el impacto del enorme crecimiento de la población estudiantil, que las condujo a la masificación.

Otro documento que fundamenta la investigación es Reglamento de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (1999), introduce en sus disposiciones fundamentales los siguientes artículos:

Artículo 1º La Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, es una institución orientada a la búsqueda de la verdad y al afianzamiento de los valores trascendentes del hombre, realizando una función rectora a la educación, la cultura y la ciencia, mediante actividades de docencia, de investigación y de

extensión. Para lograrlo ensayará, de modo experimental, nuevas metodologías, estrategias y técnicas en el ámbito de la Educación Superior.

Artículo 2º La Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, tendrá como objetivos fundamentales:

1. Formar y capacitar recursos humanos que a corto, mediano y largo plazo demanden las áreas prioritarias para alcanzar el desarrollo integral de país.

2. Vincular los procesos de aprendizaje a las necesidades prácticas del trabajo en diferentes áreas y niveles operativos.

3. Promover la investigación científica, mediante el desarrollo de proyectos de investigación orientados a conocer y buscar solución a los problemas que confrontan los diversos sectores nacionales.

4. Propiciar y desarrollar actividades de extensión que contribuyan a fortalecer la identificación nacional, reafirmando los valores culturales de la población, creando una conciencia nacional, latinoamericana y universal y ampliando los niveles educativos dentro de la concepción de la Educación Permanente.

5. Auspiciar, organizar y aplicar nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje, destinadas a elevar el rendimiento académico y a incrementar la eficiencia de la institución.

6. Establecer un sistema de enseñanza aprendizaje flexible que permita al estudiante cumplir con las obligaciones académicas al ritmo de sus capacidades, según su tiempo disponible y sus intereses profesionales, de acuerdo con la reglamentación respectiva.

7. Fomentar el desarrollo de los recursos humanos que la institución necesita para sus actividades docentes, de investigación y de extensión. Estas acciones se extenderán al personal administrativo y de servicios, de forma tal que contribuyan a mejorar sus niveles de ejecución y productividad.

8. Utilizar en forma eficiente los recursos económicos, asignados por el Estado a la Universidad, a fin de disminuir los costos y promover acciones destinadas a la obtención de nuevos fondos que puedan asegurarle la máxima posibilidad de autofinanciamiento.

9. Aplicar y evaluar dentro del proceso de experimentación, formas, mecanismos y procedimientos novedosos en las áreas académicas, estructurales y financieras de la Universidad, a fin de alcanzar la organización más adecuada para el cumplimiento de los propósitos establecidos.

10. Estimular la participación del sector privado en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión en la Universidad.

11. Establecer acciones de cooperación con instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras, y con otros organismos del sector público y privado relacionado con la función educativa

Además en El Reglamento para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2013), en el Artículo 94 establece:

Los Miembros del Personal Docente y de Investigación, en el ejercicio de las funciones de Docencia, Investigación y de Interacción Comunitaria, están en la obligación de velar por el cumplimiento de los principios rectores fundamentales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en materia de Educación Universitaria, atendiendo a lo planteado en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación: el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación en igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.

### **Sistema de Variables**

Una variable es, de acuerdo con Bautista (2014), una característica, un rasgo o dimensión de un objeto, un atributo que puede cambiar de una o más maneras. Esta autora también establece que las variables pueden ser definidas “como las propiedades, características y manifestaciones de los objetos o sujetos a estudiar en una situación investigativa que son susceptibles de tomar distintos valores cualitativos o cuantitativos” (p. 32).

Por otro lado, Balestrini (2013), expone que “una variable es un aspecto o dimensión de un objeto, o una propiedad de estos aspectos o dimensiones que adquiere distintos valores y por lo tanto varía” (p. 113). Según esta autora, en el proceso de operacionalización de las variables se han de plantear las definiciones nominal, dimensional y operacional. La definición nominal establece el significado que ha de otorgársele a un determinado término dentro de la investigación.

En el caso específico que atañe a esta investigación, la cual busca proponer estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

**Tabla. 1.**

**Operacionalización de las variables.**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>TÉC/INST.</b>
Identificar los cambios implementados para la enseñanza y aprendizaje de los participantes en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, para el fomento de la educación liberadora.	Enseñanza y aprendizaje en la transformación curricular	Metodología de aprendizaje	Trabajo en equipo	1	Encuesta/ Cuestionario
			Aprendizaje colaborativo	2	
			Diagnóstico de necesidades	3	
			Formación de actitudes	4	
			Rol del docente	5	
			evaluación	6	
Caracterizar las estrategias implementadas para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”.	Estrategias para la educación liberadora	Principios filosóficos	Experimentalidad	7	
			Andragogía	8	
			participación	9, 10, 11,	
			Flexibilidad	12	
Diseñar estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.			Características físicas de los ambientes de la UNESR	13	

Fuente: Hernández, L. 2019.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este apartado se explica detalladamente el tipo o naturaleza de la investigación y el diseño que se siguió; se especifican los sujetos que formaron parte de la investigación; se mencionan los instrumentos que fueron utilizados para la recolección de la data; se enumeraron los pasos que se siguieron para obtener la información que respondiera a las preguntas de investigación.

#### **Tipo y Diseño de la investigación**

De acuerdo al problema planteado referido a la transformación curricular para una educación liberadora en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Elorza Estado Apure, el estudio se ubica en una investigación de campo en un nivel descriptivo, ya que se obtendrá información de la realidad. Puesto que se entiende por Investigación de Campo el análisis sistemático de problemas dentro de una realidad específica, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y analizar sus efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos dentro de los diferentes paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en progreso. La data de interés es recogida directamente de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones llevadas a cabo a partir de datos originales o primarios (Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales UPEL, 2016, p. 6).

La Investigación de Campo se basa en el estudio que permite la participación real del investigador o investigadores, desde el mismo lugar donde ocurren los hechos, el problema o la fenomenología en consideración. A través de esta modalidad, se establecen las relaciones entre la causa y el efecto y se predice la ocurrencia del caso o fenómeno. Como proceso es aquel que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y



problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 167).

### **Modalidad de la Investigación**

En cuanto a la presente investigación, ésta se desarrolla bajo la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de campo de tipo descriptiva. En este sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2015), señala que el proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. En consecuencia, esta investigación asume los criterios que guían un proyecto factible, pues, este estudio está enmarcado a las necesidades de proponer un modelo de transformación curricular para una educación liberadora en el contexto de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

### **Población y muestra**

De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2014) en este apartado se especifican las unidades representativas o unidades de análisis a partir de las cuales el investigador obtendrá los datos que le permitirán extraer la información necesaria al abordar el problema planteado. Aquí el interés se centra en quién o quiénes, es decir, en los sujetos, objetos, fenómenos o comunidades objeto de estudio, lo cual depende del problema de investigación planteado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

En esta investigación, la población estará conformada por veintitrés (23) docentes, un (01) coordinador de la institución en estudio; total veinticuatro sujetos. Por otro lado, a partir de la población cuantificada para una investigación se determina la muestra, cuando no es posible medir cada una de las entidades de la población; esta muestra, se considera, es representación de dicha población Según Arias (2012), la muestra es un subconjunto representativo y finito extraído de la población accesible. En este caso y con lo que establece Hernández, Fernández y Baptista, (2010) se decide que la muestra la representará el grupo de

23 docentes de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Elorza; dado al interés del problema de investigación planteado.

### **Técnicas e Instrumentos de investigación**

Las técnicas de investigación son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de investigación y que tienen la finalidad de coadyuvar a recoger información y existen tantas técnicas como problemas susceptibles de ser investigados. La técnica es indispensable en el proceso de la investigación, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación (Cerdeña, 2010, p. 41). La técnica a emplear en la presente investigación será la encuesta.

De acuerdo con Arias (2012), un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato que es utilizado con la finalidad de recoger, recopilar, registrar o almacenar información. Según este autor, dentro de un trabajo de investigación es importante seleccionar los instrumentos o materiales de recolección de datos pertinentes para así poder responder las interrogantes formuladas. Adicionalmente, estos instrumentos o materiales deben estar en concordancia con el problema formulado, los objetivos establecidos y con el diseño de la investigación. En esta investigación se utilizó como instrumento el cuestionario.

### **Validez y Confiabilidad**

#### **Validez**

La validez es la eficacia con la que un instrumento mide lo que se pretende medir. Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen la validez como el grado en que un instrumento realmente mide lo que pretende medir. Esto permite afirmar que la validez de un instrumento se encuentra relacionada directamente con el objetivo o finalidad del instrumento. En la presente investigación, la validación del instrumento será determinada por medio de la validez de contenido y a través del juicio de expertos.

#### **Confiabilidad**

Para la determinación del índice de confiabilidad se realizará una prueba piloto al instrumento, el mismo será aplicado a un total de diez (10) y el día

siguiente a diez (10) docentes diferente al día anterior, con el fin de verificar si el resultado obtenido indicaba si el instrumento era confiable. Esta confiabilidad será calculada mediante la aplicación del Programa de Informática de Microsoft Office SPSS bajo Ambiente Windows.

De acuerdo a Hernández, R., Fernández, C. y, Baptista P. (2013), una vez que se ha diseñado el instrumento es necesario, antes de aplicar la encuesta, aplicar una prueba piloto, que consiste en la realización de algunas encuestas al segmento de interés. Su propósito es verificar si estos instrumentos han sido correctamente elaborados y si es claro para los entrevistados, los encuestadores y el tiempo que tomará aplicarlo. En este renglón se sugiere que el número de encuestas sea de cinco a 20.

### **Técnicas de análisis de información**

Una vez obtenida y recopilada la información se dará inicio a su procesamiento, lo cual implica el ordenamiento y la presentación en forma lógica e inteligible de los resultados obtenidos con el instrumento aplicado, de tal forma que la variable refleje sus características más resaltantes, pues tal como afirma Tamayo y Tamayo, (2014), el objetivo final “es construir con ellos gráficos estadísticos, promedios generales y gráficos ilustrativos de tal modo que se sinteticen sus valores y puedan, a partir de ellos, extraer enunciados teóricos” (p. 178).

Así, los datos obtenidos se procesaran en una hoja de Microsoft Excel ® 2007, lo cual permitirá graficar los resultados de cada uno de los Ítems del instrumento, para posteriormente ser analizados por el autor, ordenados de forma lógica, de tal manera que la variable refleje sus características más resaltantes, pues según el autor anteriormente citado, el objetivo final “es construir con ellos gráficos estadísticos, promedios generales y gráficos ilustrativos de tal modo que se sinteticen sus valores y puedan, a partir de ellos, extraer enunciados teóricos” (Tamayo y Tamayo; p. 178). Los datos obtenidos se procesaran agrupándolos en intervalos y posteriormente serán tabulados con gráficos estadísticos, basados en sistemas de coordenadas cartesianas, calculándose las medidas de porcentaje necesaria para el análisis.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se aborda el análisis del corpus de investigación constituido por los resultados de la encuesta; los cuales se organizan de acuerdo a cada una de las variables y dimensiones en estudio, con el fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas en el capítulo I de la presente investigación; información organizada en cuadros y gráficos que expresan una relación cuantitativa en una escala que va del total acuerdo o desacuerdo con la presencia de estos postulados en el Núcleo de la Universidad Simón Rodríguez, Extensión Elorza del estado Apure.

#### **Análisis de los Resultados**

En el periodo de recolección de datos, se aplicó un cuestionario con alternativas polícotómicas, donde se indagó acerca de los cambios implementados para la enseñanza y aprendizaje de los participantes en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, para el fomento de la educación liberadora, así como también, las estrategias implementadas para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”.

Cabe destacar, que se agruparon los datos estadísticamente de acuerdo a las variables propuestas en la operacionalización de la variable, en cuadros donde se tabuló el número de frecuencias de las respuestas obtenidas de acuerdo a la pregunta seleccionada, posteriormente, se realizó un cálculo porcentual para representarlos gráficamente por medio de estructuras de barras, seguidamente se analizaron cuantitativamente dichas consultas, presentándose a continuación:

**Cuadro 2.****Variable:** Enseñanza y aprendizaje en la transformación curricular**Dimensión:** Metodología de aprendizaje

Ítems	1		2		3		4		5	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1. ¿Se fomenta el trabajo en equipo como metodología de aprendizaje?	5	15	7	33	2	10	8	42	0	0
2. ¿En la UNESR se desarrolla el aprendizaje colaborativo?	7	33	6	30	3	7	4	20	2	10
3. ¿El equipo de participantes de la UNESR, realizan diagnóstico de necesidades para enfrentar nuevos hechos internos y externos a la institución?	0	0	6	30	0	0	4	20	12	50
4. ¿Promueves la participación efectiva del participante en la vida de la comunidad y de la universidad, como integración UNESR-Comunidad, para estímulo a la formación de actitudes?	0	0	7	33	5	15	0	0	10	55
5. ¿Emplea recursos didácticos y manejo de bibliografía como estrategia o procedimiento para alcanzar objetivos?	2	20	12	60	0	0	8	40	0	0
6. ¿El docente pone en práctica el proceso de evaluación de los aprendizajes que propone la UNESR?	0	0	8	35	0	0	2	10	12	55
Prom.	3	16	6	27	4	5	3	8	4	7

Fuente: Encuesta a docentes del Núcleo en estudio (2019). Hernández., L. (2019).

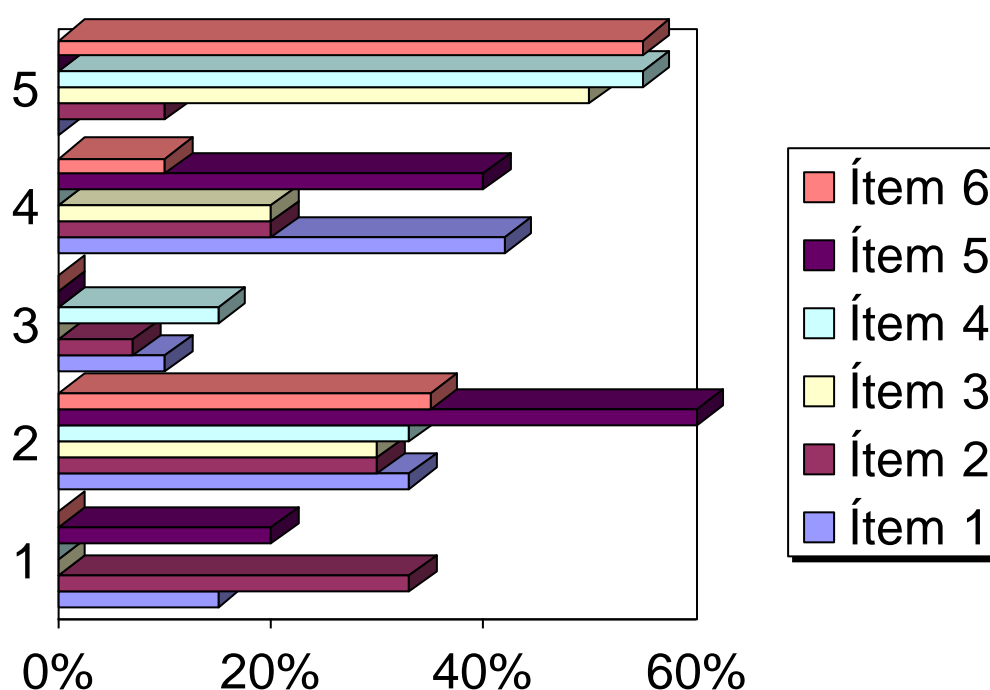


Gráfico 1. Distribución porcentual de la variable Enseñanza y aprendizaje en la transformación curricular.

### Análisis:

Con respecto al ítem 1, indicador trabajo en equipo, se muestra que el 42% de los encuestados señaló estar en desacuerdo cuando se preguntó que si se fomenta el trabajo en equipo como metodología de aprendizaje, asimismo, el 33% está medianamente de acuerdo; además un 15% indicó la categoría completamente de acuerdo para respaldar dicha información.

En el ítem 2, el 33% de los docentes encuestados están completamente de acuerdo que en la UNESR se desarrolla el aprendizaje colaborativo, un 30% estuvo medianamente de acuerdo, el 7% no contestó; el 20% medianamente de acuerdo y un 10% en total desacuerdo. Del mismo modo se tiene el ítem 3 en el cual se hace referencia al indicador diagnóstico de necesidades, así pues el 50% de los docentes está en total desacuerdo cuando se pregunta que si los participantes de la UNESR, realizan diagnóstico de necesidades para enfrentar

nuevos hechos internos y externos a la institución, el 30% de los docentes manifestaron medianamente de acuerdo y un 20% medianamente en desacuerdo.

En este mismo orden de idas, se presenta el ítem 4, correspondiente al indicador formación de actitudes; el 55% de los docentes indicaron en desacuerdo; el 33% medianamente de acuerdo y un 15% no contestó al preguntar si se promueve la participación efectiva de los participante en la vida de la comunidad y de la universidad, como integración UNESR-Comunidad, para estímulo a la formación de actitudes. En relación al ítem 5, el 60% de los docentes regularmente emplean recursos didácticos y manejo de bibliografía como estrategia o procedimiento para alcanzar objetivos; un 40% medianamente; y un 20% totalmente hace uso de estos recursos.

En el último ítem de la variable enseñanza y aprendizaje en la transformación curricular, si tiene que el 55% de los docentes contrariamente realiza el proceso de evaluación del aprendizaje a lo propuesto por la UNESR, el 35% medianamente lo toma en consideración. De los resultados obtenidos se deduce que los docentes distan de la importancia del uso de metodologías que ayuden al estudiante a convertir en actos su propio aprendizaje; capacitándolo para que pueda asumir una mayor responsabilidad, creatividad, criticidad y un mayor compromiso total y no solo a nivel intelectual o cognoscitivo, el mejoramiento de sus relaciones interpersonales y para variar su posición como educando; es decir, no ya como receptor, posición que venía desempeñando desde años atrás, sino como emisor- receptor de su propio aprendizaje.

**Cuadro 3.****Variable:** Estrategias para la educación liberadora**Dimensión:** Principios filosóficos

Ítems	1		2		3		4		5	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
7. ¿En la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, busca la motivación del participante, mediante la búsqueda de nuevos métodos, procedimientos y técnicas de aprendizaje?	13	63	0	0	0	0	0	0	9	37
8. ¿Los docentes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, permiten a las participantes asumir la responsabilidad de conducir su propio aprendizaje?	0	0	8	46	5	13	6	30	3	11
9. ¿La modalidad de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, el docente se ha apartado del sistema tradicional de clase?	0	0	8	35	0	0	2	10	12	55
10. ¿La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, ha reducido el horario presencial del participante en el aula, sin deteriorar la calidad y profundidad de su formación?	0	0	0	0	0	0	2	10	20	90
11. ¿Tanto los participantes como los facilitadores de la UNESR, son agentes de un proceso humano de formación que permita intercambiar dialécticamente la relación de práctica y teoría?	0	0	7	33	5	15	0	0	10	55
12. ¿La flexibilidad de la Universidad permite además, el establecimiento de ritmos propios de aprendizaje y organización de esquemas particulares de estudio y	0	0	8	35	0	0	2	10	12	55



trabajo?										
13. ¿Los ambientes de aprendizaje de la UNESR, Elorza, favorecen la realización adecuada de las actividades de orientación-aprendizaje.	2	20	12	60	0	0	8	40	0	0
Prom.	5	23	9	37	7	11	4	12	8	18

Fuente: Encuesta a docentes del Núcleo en estudio (2019). Hernández., L. (2019).

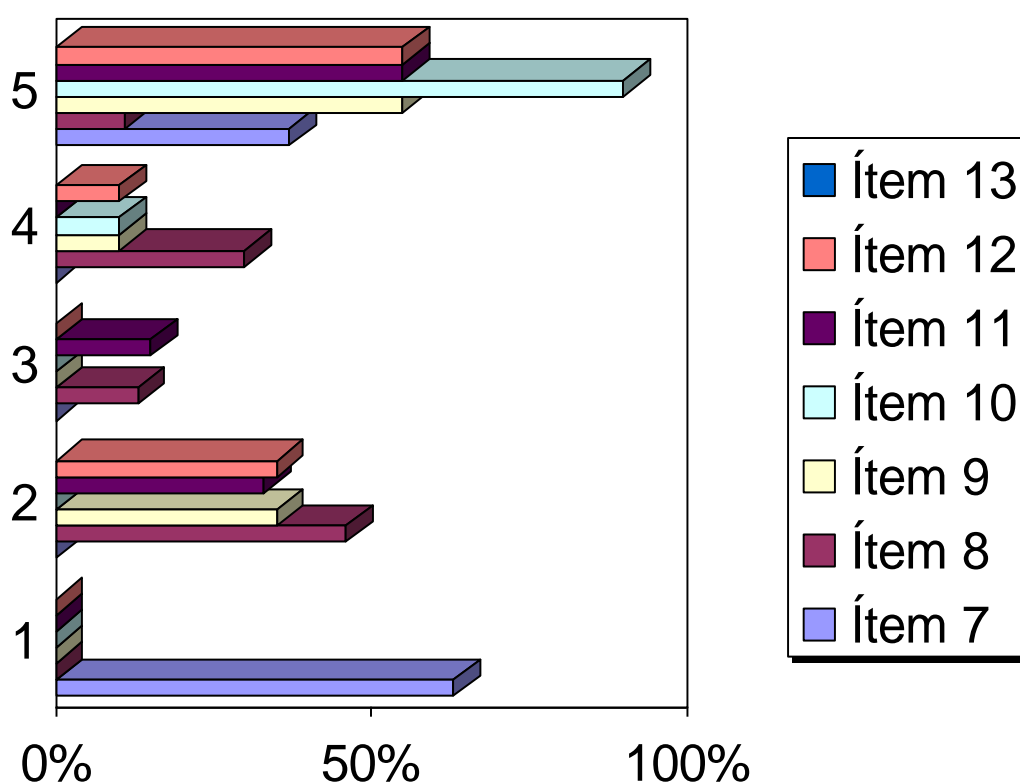


Gráfico 2. Distribución porcentual de la variable Estrategias para la educación liberadora.

### Análisis:

El indicador “experimentalidad”, es fundamentado en el proceso de orientación-aprendizaje distinto al sistema de clases magistrales de las universidades tradicionales, basado en el intercambio de experiencias, exploración

de ideas, prácticas y creencias. En relación al proceso de orientación-aprendizaje distinto, el 63% de los docentes están completamente de acuerdo que la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, busca la motivación del participante, mediante la búsqueda de nuevos métodos, procedimientos y técnicas de aprendizaje.

Por otra parte, el concepto andragógico se define sobre la base de la existencia de una comunidad de adultos que participa en un proceso de orientación y aprendizaje, en el cual facilitadores y participantes construyen un ambiente fundamentado en una metodología que reconoce las necesidades, intereses y ritmos de participación del adulto. Los resultados de la encuesta con respecto a este principio muestran que el 63% admite la vigencia de este postulado. Sin embargo, un 37% de los docentes observa el debilitamiento de este precepto.

Supone que la participación es un principio fundamental en la concepción de origen de la Universidad Simón Rodríguez, definido sobre la base de la intervención activa, fundamentada en el diagnóstico de necesidades que contribuye al convenimiento de un contrato de aprendizaje que propende a la acción crítica, la construcción y confrontación horizontal del conocimiento. A través de la encuesta suministrada a este grupo de estudiantes, se buscó descubrir la permanencia de este principio filosófico. Los resultados que muestran el cuadro y gráfico son los siguientes:

El 55% de los docentes están en desacuerdo, el 35% medianamente de acuerdo, en que la modalidad de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, el docente se ha apartado del sistema tradicional de clase; el 90% de los encuestados coinciden que la universidad no ha reducido el horario presencial del participante en el aula, en pro de mejorar la calidad y profundidad de su formación. El 55% está en desacuerdo cuando se pregunta si la tanto los participantes como los facilitadores de la UNESR, son agentes de un proceso humano de formación que permita intercambiar dialécticamente la relación de práctica y teoría.

En general, al promediar las respuestas de los docentes en este estudio, el 97% percibe que este postulado ha ido perdiendo vigor en el proceso de

orientación-aprendizaje que caracterizó a la UNESR. Sólo un promedio de 18% aprecia que de alguna manera este precepto aún se mantiene en la práctica educativa de la universidad.

El principio de flexibilidad se define a partir de la flexibilidad de horarios. Los resultados obtenidos en este ítem, reflejó que el 55 % de los docentes están en total desacuerdo, lo que se infiere que este grupo de docentes no son promotores del principio de flexibilidad que postula la UNESR, mientras que un 35% está medianamente de acuerdo que lo práctica y un 21,88% lo que muestra que existe confusión en la praxis de dicho principio.

En el indicador “características físicas de los ambientes de la UNESR; se evidenció que los ambientes de aprendizaje del núcleo en estudio, en general, tienen características físicas de estructura que favorecen la realización adecuada de las actividades de orientación– aprendizaje.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

Las formas pedagógicas y educativas en el contexto de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez “UNESR” Extensión Elorza está centrada filosóficamente a preparar al talento humano para intervenir en la solución de diversas problemáticas de su entorno. Por tanto, para poder responder a tales demandas, es necesario replantearse el trabajo de los docentes, también de los estudiantes, para lo que se ha de centrar la atención en una serie de cambios que se concreten en una evolución que vaya de la transmisión de información, repetición y aplicación, se busca responder a una nueva visión de la educación liberadora.

En la actualidad, los docentes se deben enfrentar con la enorme tarea de mejorar la enseñanza en las instituciones educativas para satisfacer las demandas y desafíos económicos y sociales con los que se enfrenta la sociedad. Este entorno cada día adquiere más importancia, porque para ser activo en el nuevo espacio social se requieren nuevos conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos en los procesos educativos. Ante los cambios dados en el medio, tanto económicos, sociales y culturales como también tecnológicos y comunicacionales, el gran imperativo será el formarse, aprender a aprender a vivir en los nuevos entornos cambiantes.

En esta tarea, desde la humildad del ser docente debe asumir la enseñanza desde un enfoque humano con infinitas potencialidades en la reflexión, la palabra y la acción que hacen el reconocimiento de las competencias de la docencia, creación intelectual y vinculación sociocomunitaria para dar cuenta de sí mismo y de sus relaciones con el otro, con la naturaleza, dado que la sociedad demanda individuos responsables, capaces de resolver diversas situaciones que se presentan en el campo profesional, personal y social, críticos, interés genuino por la

comunidad local, regional y nacional, búsqueda constante de la novedad, aprendizaje cooperativo, la justicia, la igualdad y la ética, formar sentimientos para la alteridad, la dialogicidad, la libertad, y así, lograr la apropiación en los estudiantes universitarios de la conciencia, ética y valores ciudadanos venezolanos.

### **Recomendaciones**

La praxis educativa en la UNESR, Extensión Elorza, se debe orientar a lo andragógico, participativo y flexible; por lo que se observa un pronunciado distanciamiento de la filosofía andragógica, lo cual se ha podido evidenciar en los resultados obtenidos producto de la encuesta aplicada a los docentes, escenario que invita a pensar que la institución es estudio se ha ido apartando del modelo experimental bajo el cual fue creada.

Es necesario someter a la UNESR, a un proceso de evaluación acerca de la implementación de los estudios contiguos, semi-presenciales y virtuales, que permitan al participante asumir la responsabilidad de conducir su propio aprendizaje; lo que implica reducir los horarios presenciales sin deteriorar la calidad y profundidad de su formación. Sugerencia que se hace tomando en consideración el carácter participativo de dicha institución, el cual alude que la universidad se aparta del sistema tradicional de clases magistrales con vigencia de aulas, pizarrones y estrictos horarios.

La UNESR, ha de elevar la conciencia acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo tradicional, para suplirlo por uno en el que la educación y producción científica se conviertan en el binomio fundamental del aprendizaje.

Una de las necesidades prioritarias existentes en la UNESR, Extensión Elorza, lo constituyen los modelos tradicionales de formación del participante, por cuanto sus respuestas inmediatas deben estar centradas fundamentalmente en los cambios evolutivos del currículo universitario, de las metodologías de enseñanza aprendizaje, técnicas y estrategias de aprendizaje- evaluación y la incorporación de innovaciones educativas en los contenidos curriculares.

Para poder responder a tales demandas, es necesario replantearse el trabajo de los docentes, también de los participantes, para lo que se ha de centrar la

atención en una serie de cambios que se concreten en una evolución que vaya de la transmisión de información, repetición y aplicación, se busca responder a una nueva visión de la educación.

Para finalizar, el gran reto que le corresponde a los facilitadores es mirar más allá de lo establecido, brindar una formación no sólo de conocimientos y saberes, sino también, desarrollar en los participantes sensibilidad y compromiso social que les permita, además, transformar positivamente el entorno. Significa entonces, que la universidad debe posibilitar el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, para fortalecer sus dimensiones físicas, intelectuales, afectivas, éticas y espirituales que definen su esencia en un espacio compartido por todo el grupo de participantes, docentes, personal administrativo y de servicio con la integración de las instituciones educativas y los consejos comunales del entorno universitario para compartir los conocimientos, saberes, recreación, hasta las experiencias, donde además existe la necesidad de la comunicación, socialización, diálogo, convivencia, cultura de paz que se traduce en un fortalecimiento del proceso formativo.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Título de la Propuesta**

Estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

#### **Presentación de la Propuesta**

La propuesta de estrategias para la educación liberadora tienen que ver con la necesidad de una educación participativa, interactiva entre el docente y el participante; con la investigación; con la interrelación entre la teoría y la práctica; con la ambientación social de los intereses de los de abajo; con una universidad democrática que eche abajo con la verticalidad y el autoritarismo; con el comprometimiento de las organizaciones sociales de la comunidad; con los contenidos nacionales, regionales y locales que recojan todo el bagaje progresista de la humanidad; con una interculturalidad que integre el respeto y el conocimiento de la diversidad cultural del país; con la reinterpretación de la historia de nuestros pueblos; con la incorporación de la computación, el Internet y demás tecnologías; con la lucha por la Patria Nueva y el Socialismo.

#### **Justificación de la Propuesta**

Las estrategias para una educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure; implica una alternativa para la praxis pedagógica; lo que implica la acción y la reflexión de los docentes sobre su práctica para transformarla. A través de la educación liberadora se opera la

superación de la que resulta un nuevo término: educador-educando con educando-educador.

De este modo, el docente ya no será sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, será educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual los argumentos de la autoridad ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas. Tal como se entiende, la praxis realiza la síntesis entre teoría y práctica, es la acción consciente y reflexiva que desborda los límites de lo concreto, tanto como acción como reflexión, dado que abarca lo que es externo al acto concreto, para ir más allá de él. La relación entre acción-práctica y teoría-reflexión es dialéctica, pues si el pensamiento influye en la acción, ésta también transforma el pensamiento, al ponerse éste en contacto con lo concreto.

La educación liberadora, por tanto, ya no ha de entenderse como una acción de unas personas sobre otras, pues sería inconsecuente con sus presupuestos básicos: “nadie educa a nadie – nadie se educa a sí mismo – los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo” (Freire, 1997, 1970, p. 73). Así, “el verdadero diálogo reúne a los sujetos en torno al conocimiento de un objeto cognoscible que actúa como mediador entre ellos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores,

## **Objetivos de la Propuesta**

### **Objetivo general**

Diseñar estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

### **Objetivos específicos**

Fundar en la UNESR, Núcleo Elorza, los fundamentos filosóficos, políticos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos, para hacer de la práctica docente una acción liberadora y transformadora



Formular alternativas sobre la planificación de estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza-Apure.

Sensibilizar a los docentes de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Elorza- sobre la aplicabilidad de estrategias para la educación liberadora.

### **Los fundamentos de la Propuesta**

Es evidente que la educación no puede cambiar de naturaleza sino se produce la transformación de la sociedad. La revolución educativa, la escuela realmente nueva, será resultado de la revolución social. Por esta razón la propuesta que se somete a consideración del colectivo docente y participantes de la UNESR es la construcción de una universidad para el cambio social, de una educación para la emancipación. En el terreno de la educación, una tendencia para la liberación, para la emancipación, que se debe forjarla en los actuales momentos a favor de los pueblos de Venezuela, tiene argumentos dialécticos, científicos, que el conjunto de los docentes deben apropiarse para hacer de la práctica una acción transformadora permanente. Esta fundamentación se resume así.

#### **Fundamentos Filosóficos**

1.- Principio dialéctico que considera al mundo y, por lo tanto, a la educación no como algo en reposo, inmóvil e inmutable; sino en constante movimiento, transformación y desarrollo, como resultado de las contradicciones que le son inherentes.

2.- Principio sobre la conexión universal y la interacción de las partes con el todo, de tal manera que el desarrollo de la educación, resulta imposible sin la interdependencia entre los diferentes fenómenos con los que está íntimamente relacionado, así como también entre los distintos aspectos y elementos que la conforman.

3.- Dialéctica acerca de la unidad y lucha de contrarios como motor que impulsan los cambios educativos, a partir de la lucha de clases, en sociedades donde prevalece la propiedad privada y la explotación del ser humano por el ser humano.

4.- Dialéctica de la transformación de la cantidad en calidad que permite alcanzar estadios nuevos en el proceso de la educación.

5.- Dialéctica: negación de la negación que posibilita interpretar el desarrollo de la educación como un movimiento ascendente y en espiral, que va de lo inferior a lo superior, en la medida en que se destruye dialécticamente lo viejo y se desarrolla lo bueno y lo viable.

6.- Principio epistemológico sobre la relación dialéctica entre el sujeto histórico y el objeto de conocimiento, de tal forma que el conocimiento de las leyes objetivas permita al ser humano transformar el mundo y por consiguiente transformarse a sí mismo.

### **Fundamentos Políticos**

1.- Educación para la soberanía, que afirme y desarrolle la independencia nacional, y sitúe a Venezuela en condiciones de igualdad en el concierto internacional. Educación en contra de la intervención extranjera, que se contraponga a la dependencia científica, tecnológica y cultural, y recupere simultáneamente los logros científicos y culturales desarrollados por la humanidad a lo largo de la historia.

2.- Defensa y fortalecimiento de la educación pública, que garantice el ingreso a todos/as venezolanos/as en edad escolar sin distinción de situación social, étnica y de género; obligatoria desde la educación inicial hasta el nivel medio general; gratuita en todos sus niveles, en contraposición a una enseñanza supeditada a la libertad de mercado.

3.- La educación en todos sus niveles debe ser laica, es decir, que en ella no tienen cabida las doctrinas ni las prácticas religiosas.

4.- Principio sobre la educación como elemento de la superestructura social que contribuya desde el ámbito de las ideas al proceso social de la liberación.

5.- Defensa y apoyo a una política educativa que tome en cuenta los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

7.- Educación como instrumento para promover la superación de las inequidades sociales, étnico-culturales, de género y del regionalismo.

### **Fundamentos Sociológicos**

1.- Necesidad de una educación para el cambio social, en oposición al capitalismo que produce y reproduce relaciones de desigualdad e injusticia social.

2.- Una educación que contenga y refleje los intereses de la mayoría de los venezolanos de la ciudad y el campo.

3.- Impulso de una educación promotora de los derechos humanos, derechos de la niñez y de la adolescencia, como una herramienta privilegiada que contribuya a erradicar la discriminación que afecta a la mayoría de la sociedad.

4.- Educación democrática que signifique la participación, discusión, toma de decisiones. Oposición a la educación neoliberal que pretende convertirla una empresa productiva, en la que se destaca la relación costo beneficio.

### **Fundamentos Pedagógicos**

1.- Necesidad de una pedagogía con contenido social, en contraposición a las concepciones individualistas e intelectualistas.

2.- El carácter politécnico de la enseñanza, que contribuya a disminuir la división entre el trabajo físico e intelectual.

3.- El carácter científico de la enseñanza, en oposición al dogma, al mecanicismo, a los prejuicios culturales y sociales del capitalismo.

4.- Concepción de la Pedagogía como ciencia de las transformaciones que causa la educación en el estudiante.

5.- Necesidad de comprender al Currículo como proyecto histórico- cultural y no como listado de contenidos, de manera que la educación, se convierta en una propuesta de solución a una realidad y necesidad social particular, específica y general.

### **Fundamentos Psicológicos:**

1.- Principio sobre la naturaleza social del ser humano y su psiquismo que permite entender que cada persona se forma en un determinado medio social, por tanto para transformar al ser humano debe necesariamente cambiar la naturaleza de la sociedad.

2.- Principio sobre la unidad entre conciencia y actividad, por cuanto la ley del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, reside en que estas surgen sobre la base de la actividad, de tal forma que no puede haber conciencia sin actividad, ni actividad sin conciencia.

3.- Principio de la asimilación consciente, que permite transformar los conocimientos en convicciones y hábitos al estudiante y demás actores de la educación a proceder en forma científica.

4.- Principio que explica el hecho de que una buena apropiación histórica social de la realidad se adelanta al desarrollo psico-socio-cultural del sujeto.

### **Propuesta**

La educación liberadora, incorpora en su teoría pedagógica matrices imperecederos de justicia, igualdad, diversidad, emancipación, formación humana y libertad. Dicha concepción recupera la centralidad de los sujetos y el valor de la cultura y de los saberes producidos en la vida cotidiana de cada uno. La pedagogía liberadora, pone de manifiesto la importancia de los saberes de la vida y la necesidad de hacer una lectura crítica de la realidad para construir conocimientos y seguir continuamente produciéndolos.

En la educación liberadora diferentes presupuestos orientan la práctica pedagógica en lo que se refiere a la elección de los contenidos, de los métodos de enseñanza y de la relación entre profesor y estudiante. Las concepciones de enseñanza y de aprendizaje se distancian de las prácticas educativas tradicionales, presentando diferente concepción del ser humano y de la sociedad (Vasconcelos, 2011). Ser humano entendido como sujeto, y sociedad como resultante de las interrelaciones entre sujetos y el mundo. La educación es una actividad en la cual el educador y el aprendiz, mediatizado por el mundo, se concientizan de su realidad, resultando en la actuación y la transformación social. Esta concepción educativa es antagónica a la educación que únicamente transmite conocimientos, llamada por Paulo Freire "educación bancaria".

En este sentido, las estrategias que se proponen se fundamentan en los principios de la Educación Liberadora en Paulo Freire; como:

Los contenidos deben ser extraídos de la problematización de las prácticas sociales de los estudiantes, basados en los saberes que cada uno ha experimentado a lo largo de su propia vida. Así, lo importante es la construcción del conocimiento por las personas a partir de sus propias experiencias personales.

La metodología de enseñanza se basa en el diálogo, la dialogicidad es por excelencia el principio metodológico de la educación liberadora. En ello, estudiantes y profesores, en la actividad de enseñanza y aprendizaje, ejercitan conjuntamente la actividad afectiva, cognitiva y social de producción de conocimiento. Aprender es un acto crítico de elaboración de conocimiento a partir de los saberes de cada uno en la vida y no solo una jornada mnemónica y de imposiciones de contenido.

La relación entre estudiante y profesor es horizontal, estos se posicionan como sujetos del conocimiento. El autoritarismo no tiene lugar en esta propuesta, ya que esto entorpecería el movimiento intersubjetivo tan necesario para el desarrollo de la conciencia.

Los procesos de enseñanza – aprendizaje deben realizarse a través del diálogo, ha de ser es fundamento metodológico para las acciones educativas que tengan como finalidad la producción de conocimiento a partir de los saberes producidos por los sujetos en su vida. El diálogo es el espacio de tránsito de saberes y de las relaciones interpersonales que humaniza las personas. El diálogo tiene por naturaleza una dimensión dialéctica que se establece en la relación entre las personas y el mundo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, M. (2016). Hacia el enfrentamiento crítico del enfoque de educación basada en competencias: mito y realidad. Consultado en abril 12, 2012 desde [http://letrasuruguay.espaciolatino.com/aaa/alfonso\\_garcia\\_maria\\_rosa/hacia\\_el\\_enfrentamiento\\_critico.htm](http://letrasuruguay.espaciolatino.com/aaa/alfonso_garcia_maria_rosa/hacia_el_enfrentamiento_critico.htm)
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (7ª ed.). Caracas: Editorial Espíteme.
- Balestrini, M. (2013). Como se elabora el proyecto de investigación. Caracas: BL Consultores Asociados, Servicio Editorial.
- Bautista, M. (2014). Manual de metodología de investigación. Caracas: Talitip, S.R.L.
- Balliachi, D. (2011). Marco teórico. Guía II.
- Berganza, M y Ruiz, J. (2015). Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación. España: Editorial McGraw-Hill.
- Carl Rogers (1961). El proceso de convertirse en persona. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carreño, A. (2015), llevó a cabo un trabajo de investigación titulado “El ser y el hacer del docente venezolano en el contexto de la Educación Bolivariana”, trabajo de grado presentado ante la Universidad de Carabobo para optar al título de doctora en educación.
- Cerda, H. (2010). Los elementos de la Investigación. Bogotá: El Búho.
- Consejo Nacional de Universidades (s/f). Presentación en línea. Disponible en: [http://ndi.unet.edu.ve/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://ndi.unet.edu.ve/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1) (Consulta: 2019, febrero 04).
- Cortés, M., Cáceres, M., y Iglesias, M. (2015). Métodos utilizados para corroborar el rigor en la investigación cualitativa. Alcalán 34.
- Correa, I (2014). Necesidad de un proyecto nacional de educación superior. Ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Currículo. Universidad de Oriente. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 24 del 2000.

- Chacón, M. (2016). La enseñanza reflexiva en la formación de los estudiantes de pasantías de la carrera de Educación Básica Integral. Universitat Rovira i Virgili. Departament de Pedagogia.
- Darjeling, S. (2011). Teoría Crítica. Blog “Teorías y paradigmas Educativos”. Universidad Fermín Toro. Consultado en febrero 02, 2019 desde <http://paradigmaseducativosuft.blogspot.com/2011/05/teoria-critica-darjelingsilva-13229689.html>
- Ferrer, M y Ramos, J. (2018). Fundamentos andragógicos para la preparación del equipo básico de salud en la educación de la familia para combatir enfermedades prevenibles. Educación y Sociedad 6 (4).
- Freire, P (1974). La iglesia, la educación y el proceso de liberación humana en la historia. Buenos Aires: La Aurora
- Gutiérrez, H. (2015). Programa de formación para fortalecer el desempeño profesional de los docentes de la UNELLEZ Municipalizada del Municipio Cruz Paredes. Trabajo para optar al Grado de Magíster en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “EZEQUIEL Zamora”. Barinas, Venezuela.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2010). Metodología de la investigación (6ª ed.). México: McGraw Hill
- Inciarte, A y Canquiz, I. (2011). Análisis de la consistencia interna del currículo. Informe de Investigaciones Educativas, Vol. 15. Nº 1 y 2, Año 2001. Maracaibo.
- Lanz, R. (2015). Necesidad de un proyecto nacional de educación superior. Ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Currículo. Universidad de Oriente. Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929, agosto 15 de 2009. Consultado en febrero 02, 2019 desde <http://juventud.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2009/08/ley-organica-deeducacion-2009.pdf>
- Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial No.1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970. Consultado en febrero 02, 2019 desde <http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/marcolegal/5.pdf>
- Mariscal, A. (2017). Competencias del meso proyecto curricular del curso de formación docente para profesores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Trabajo de Grado presentado ante la Comisión Coordinadora del Programa de Diseño Curricular, Dirección de

Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, Naguanagua; como requisito para optar al grado académico de Magíster Desarrollo Curricular.

Martínez, E. (2010). Modelo para la formación transdisciplinar del docente de educación superior en el marco de la Sociedad del Conocimiento bajo el Paradigma de la Complejidad. Tesis para optar al grado de Doctora en Educación en la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá. UNIEDPA. Panamá.

Martínez, (2012). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México, D.F.: Editorial Trillas.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. FACES UCV. CIPOST: Caracas.

Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (1971). Decreto Número 687 1.º de septiembre de 1971. -09-2006. Consultado en febrero 02, 2019 desde <http://www.superior.consejos.usb.ve/sites/default/files/Reglamento%20Ley%20de%20Universidades%201971.pdf>

Rodríguez, M. (2010). La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva. Barcelona, España: Ediciones Octaedro, S.L.

Sndfilia, V. (2013). Modelo de aprendizaje sociocultural de Lev Vygotsky. Recuperado [https://www.academia.edu/5292808/modelo\\_de\\_aprendizaje\\_sociocultural\\_de\\_Lev\\_Vygotsky](https://www.academia.edu/5292808/modelo_de_aprendizaje_sociocultural_de_Lev_Vygotsky)

Taeli, F. 2010). El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica. (Revista Electrónica) Polis 25. Consultado en febrero, 15, 2019 desde <http://polis.revues.org/400> ;DOI : 10.4000/polis.400

Tamayo y Tamayo, (2014). El proceso de la investigación científica. México: Limusa.

Unshelm, M. (2018). Transdisciplinariedad y lógica dialéctica. Disponible en: [catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/.../ladi/...b\\_m/bibliografia.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/.../ladi/...b_m/bibliografia.pdf)

UNESCO-OEI (2012). Informe de la Conferencia Internacional de Educación. 48ª reunión. Cuba-La Habana.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (1999) Reglamento de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Consultado en: [file:///C:/Users/Admin/Downloads/COMPENDIO%20DE%20NORMAS%20UNESR%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/COMPENDIO%20DE%20NORMAS%20UNESR%20(1).pdf) el julio 19/2019.



- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2013). Reglamento para el personal docente y de investigación. Resolución N° 2059.
- Vargas, I. (2014). La formación docente en las universidades y su gestión desde una mirada dialéctico-holística. *Diálogo de Saberes*. 5 y 6. 181-201.
- Vera, M. (2016). Pensamiento complejo en el estudio de las pequeñas y medianas empresas. Propuesta para la discusión. *TendenciasVII* (2), p. 127-138. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. Universidad de Nariño.

# ANEXO

## ANEXO A. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Programa de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

Apreciado Docente:

El presente instrumento de recolección de datos (cuestionario) tiene como objetivo recabar información para la propuesta de estrategias para la educación liberadora en el marco del proceso de transformación curricular de la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", Núcleo Elorza-Apure. Este cuestionario es diseñado con alternativas de respuesta: Completamente de acuerdo, Medianamente de acuerdo, No contesta, Medianamente en desacuerdo y En desacuerdo, a manera de lograr una mayor exactitud de la información que será procesada directamente por el investigador, tomando en cuenta su naturaleza y cálculos estadísticos admitidos universalmente que son imprescindibles en el área de investigación científica.

### **Instrucciones:**

- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.
- Se sugiere ser lo más objetivo y veras con la selección de su respuesta.
- Seleccione la respuesta que usted crea más apegada a su parecer, marcando una X en la columna correspondiente de acuerdo a su perspectiva.
- De no entender alguna interrogante, diríjase directamente al encuestador.
- De respuesta a todas las interrogantes.

¡Gracias!

Luís Hernández

Ítems	1	2	3	4	5
1. ¿Se fomenta el trabajo en equipo como metodología de aprendizaje?					
2. ¿En la UNESR se desarrolla un aprendizaje colaborativo?					
3. ¿El equipo de participantes de la UNESR, realizan diagnóstico de necesidades para enfrentar nuevos hechos internos y externos a la institución?					
4. ¿Promueves la participación efectiva del participante en la vida de la comunidad y de la universidad con el contexto, una integración UNESR-Comunidad, como estímulo a la formación de actitudes?					
5. ¿Emplea el uso de recursos didácticos y manejo de bibliografía como estrategia o procedimiento para alcanzar objetivos?					
6. ¿El docente pone en práctica el proceso de evaluación de los aprendizajes que propone la UNESR?					
7. ¿En la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, busca la motivación del participante, mediante la búsqueda de nuevos métodos, procedimientos y técnicas de aprendizaje?					
8. ¿Los docentes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, permiten a las participantes asumir la responsabilidad de conducir su propio aprendizaje?					
9. ¿la modalidad de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, el docente se ha apartado del sistema tradicional de clase?					
10. ¿La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, ha reducido el horario presencial del participante en el aula, sin deteriorar la calidad y profundidad de su formación?					
11. ¿Tanto los participantes como los facilitadores de la UNESR, son agentes de un proceso humano de formación que permita intercambiar dialécticamente la relación de práctica y teoría?					
12. ¿La flexibilidad de la Universidad permite además, el establecimiento de ritmos propios de aprendizaje y organización de esquemas particulares de estudio y trabajo?					
13. ¿Los ambientes de aprendizaje de la UNESR, Elorza, favorecen la realización adecuada de las actividades de orientación- aprendizaje.					

**Leyenda:** Completamente de acuerdo (1), Medianamente de acuerdo (2), No contesta (3), Medianamente en desacuerdo, En desacuerdo (5).